

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS



TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN HISTORIA

CURSO ACADÉMICO 2023/24

CONVOCATORIA: OCTUBRE-NOVIEMBRE

TÍTULO

La figura militar, política y cortesana del I conde de Castriello: estudio biográfico y político

APELLIDOS/NOMBRE ESTUDIANTE: Rienda Trillo, Miguel

DNI: 26513173-S

GRADO/DOBLE GRADO QUE CURSA: Doble Grado en Economía e Historia

APELLIDOS/NOMBRE TUTOR:

Labrador Arroyo, Félix

En Fuenlabrada, a 6 de noviembre de 2023

Agradecimientos

A mi familia: a mis padres por vuestra dedicación, apoyo y educación; a mis hermanos por vuestro cariño y ejemplo; a mi tía por su ayuda y confianza y al resto por haberme hecho llegar hasta aquí.

A mis amigos y amigas, compañeros y a todos los que me motivaron a ser mejor y me ayudaron en este camino, en especial a Pedro y Antonio por todo lo compartido.

A Félix por su tiempo y esfuerzo como profesor y tutor, haciéndome crecer como historiador.

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN, MOTIVACIÓN Y METODOLOGÍA.....	4
1.1 Evolución y corrientes de la biografía histórica.....	6
2. BERNARDINO DE AVELLANEDA Y LEIVA, I CONDE DE CASTRILLO (1544-1629).....	18
2.1 Introducción	18
2.2 Orígenes familiares	22
2.3 Vida en la Armada: comienzos, logros y ascenso	27
2.4 Proyección política e inserción en los asuntos de cortesano	31
2.5 Actuación cortesana y últimos servicios	35
3. CONCLUSIONES	39
4. BIBLIOGRAFÍA.....	41

RESUMEN

La biografía como herramienta para la investigación historiográfica ha devuelto al sujeto histórico como fuente en el estudio académico. En esta línea, el presente trabajo trata de ahondar en la unión entre el individuo y su contexto, analizando el impacto que genera el entorno sobre el devenir del sujeto y viceversa. Esta aplicación tomará forma en una figura hasta el momento prácticamente ignorada por la historiografía: Bernardino de Avellaneda y Leiva, I conde de Castrillo. Mediante la revisión documental disponible en el Archivo del Conde Orgaz, se abordará su trayectoria militar, política y cortesana con la intención de ofrecer una nueva perspectiva de la evolución aristocrática castellana durante los siglos XVI y XVII. De esta forma, conoceremos más a fondo el proceso de inserción política en la Corte real, caracterizado por la dualidad entre la tradición aristocrática, familiar y militarista frente a las nuevas representaciones del poder político, que busca su adaptación a esta nueva organización a través de sus éxitos militares en la Armada Real y por sus servicios burocráticos en la ciudad de Sevilla, hasta llegar al núcleo del poder regio.

Palabras clave: biografía, aristocracia, I conde de Castrillo, Armada Real, Casa de la Contratación, Corte.

ABSTRACT

Biography as a tool for historiographical research has reintroduced the historical subject as a source in academic study. In this vein, the present work seeks to delve into the connection between the individual and their context, analyzing the impact that the environment has on the development of the subject and vice versa. This application will take shape in a figure that has totally been ignored by historiography: Bernardino de Avellaneda y Leiva, I Count of Castrillo. Through the examination of available documents in the Archive of the Count of Orgaz, his military, political, and courtly trajectory will be addressed with the intention of providing a new perspective on the aristocratic evolution in Castile during the 16th and 17th centuries. In this way, we will gain a deeper understanding of the process of political integration into the royal court, characterized by the duality between aristocratic, familial, and militaristic traditions and the new representations of political power, which seek to adapt to this new organization through military successes in the Royal Navy and bureaucratic services in the city of Seville, ultimately reaching the core of royal power.

Key Words: biography, aristocracy, I Count of Castrillo, Royal Navy, Casa de la Contratación, Court.

1. JUSTIFICACIÓN, MOTIVACIÓN Y METODOLOGÍA

La actual prosperidad biográfica de los últimos años ha sorprendido por su renovada intención por la recuperación histórica de personalidades destacadas e insertadas en el marco de la historia social, que incorporan orientaciones y fundamentos más complejos que en etapas anteriores¹. Las biografías que afloraron a finales del siglo XIX y comienzos del XX se caracterizaron por la idealización del personaje histórico, que denotaba una reducida visión contextualizada del individuo a cambio de incluir innumerables datos que, si bien nos resultan de valor, tratan de justificar esta carencia narrativa. Desde entonces y hasta los años ochenta del siglo pasado, la biografía fue expulsada del ámbito científico y académico², bajo un discurso que no contemplaba la individualidad histórica porque el interés del pensamiento historiográfico se había reunido en torno a la complejidad colectiva, sobre procesos económicos, sociales y culturales ubicados en estructuras mucho más amplias que el sujeto. El espacio que se le concedía era minúsculo, apartado por su propia idiosincrasia casi hagiográfica y por el contrapeso que ejercía el estudio de las masas.

No obstante, a raíz de los nuevos postulados sociales y del agotamiento de la comunidad marxista y estructuralista en el último cuarto del siglo XX, se ha producido una vuelta al estudio biográfico, con la intención de incluir al individuo de nuevo en la historia con técnicas más detalladas y recuperando memorias políticas y personales esenciales para la comprensión de tiempos pasados y presentes. En este sentido, este Trabajo Fin de Grado se encuadra dentro de los estudios en la renovación de la biografía histórica como herramienta historiográfica, que ha devuelto al género a su empleo académico y divulgador. Por ello, se estudiará un personaje apenas trabajado, don Bernardino de Avellaneda y Leiva, I conde de Castrillo, que nos ofrece una nueva perspectiva de la incursión de la aristocracia en los asuntos de la Corona en los siglos XVI y XVII a través, principalmente, de la documentación disponible en el Archivo del Conde de Orgaz (ACO) en el fondo de Castrillo, hallado en el Museo Naval de Madrid, y que hasta el momento sigue sin ser objeto de gran atención.

La naturaleza de este trabajo parte de la importancia de los relatos biográficos, así como de la narrativa histórica más metódica, para la conformación de un espacio historiográfico estructurado en dos niveles entrelazados, unidos en valor e imbricados, pero independientes en forma y escala. El primero, corresponde a la biografía histórica, que presta atención a las vidas y experiencias de los hombres y mujeres que demuestran razón alguna (o al menos casi siempre) para su estudio dada su singularidad o sensibilidad en el devenir de los sucesos históricos. El segundo, enuncia una historia más general, de grandes acontecimientos y largos procesos que emplea una escala temporal y territorial a su medida, según el espacio que ocupa y el escenario donde toma forma. Como si dos cuerdas que ligan la vida humana y su historia componen una trenza que se extiende desde los primeros vestigios escritos hasta el día de hoy³. Una primera cuerda, la biográfica, de

¹ Elena Hernández Sandoica, «La escritura biográfica», *Cercles: revista d'història cultural*, n.º 10 (2007): 10-25.

² Víctor Manuel Núñez García, «La biografía como género historiográfico desde la Historia Contemporánea Española», *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, n.º 3 (2013): 203-26.

³ Al igual que François Dosse plantea una “historia en migajas” para explicar el desmembramiento de los estudios históricos, una especie de atomización narrativa, también podemos formular una “historia hilada” que surge de la separación y conexión entre el primer y segundo átomo: individuo y evento. Esta dualidad aparece en la Grecia Clásica tras el agotamiento del discurso político de Heródoto y de Tucídides, que se difumina conforme se disgrega la Hélade y las problemáticas políticas, comunes entre los griegos, se

filamentos más finos, a cada cual, con una rugosidad, tonalidad y dilatación distinta, que se enlaza con una segunda cuerda que presenta hebras más gruesas que otorgan igual rigidez a la trenza para que a través de esta unión entre el hombre y sus acontecimientos compongamos un relato lo más cercano a la verdad sobre el pasado histórico. Aunque como sabemos y más adelante profundizaremos, en palabras de Ranke, es radicalmente imposible de conocer tal y como realmente fue⁴.

Esta reflexión no deja de ser una elaboración teórica propia que intenta situar a la Historia en la más amplia escala multidisciplinar, la cual puede encadenar movimientos colectivos e individuales con multitud de perspectivas de gran interés como la sociología, la antropología, la economía, el arte, la política... Por ello, a pesar de la negativa implicación a la que pasó el género biográfico desde mediados del siglo XX, progresivamente, como hemos apuntado, se han ido retomando los estudios que postulan a la biografía histórica como una herramienta positiva para la investigación histórica y que completa el entendimiento de los procesos históricos. Aun así, el debate continúa abierto dentro de la propia comunidad biográfica, en tanto que los posicionamientos postmodernistas desean instaurar un carácter más literario y artístico a la narrativa histórica y a sus personajes. Enfrente hallamos el sector racionalista, basado en el empirismo y en la metodología tradicional para estudiar a los individuos biografiados, empleando un aparato crítico ordenado y que estructura su actividad según fundamentos gnoseológicos y ontológicos preestablecidos⁵.

La biografía es un recurso importante en la disciplina de la Historia por varias razones. Permite estudiar la vida y el impacto de individuos en su contexto histórico, lo que puede arrojar luz sobre eventos y tendencias más amplias. Las biografías proporcionan además un marco para comprender un período histórico específico. Al estudiar la vida de una persona, se pueden analizar las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales de la época en la que vivió. Esto ayuda a contextualizar su vida y sus acciones dentro de un espacio más amplio. Asimismo, las biografías ofrecen ejemplos concretos de cómo las personas experimentaron y respondieron a eventos históricos. Pueden servir como ejemplos ilustrativos de los desafíos y oportunidades que enfrentaron las personas en una determinada época y, también, pueden ilustrar el impacto de individuos en el cambio social y político⁶. Aunque no sea el caso de este trabajo, también las biografías se pueden centrar en las vidas de personas comunes. Estas biografías ofrecen una visión valiosa de la vida cotidiana en épocas pasadas y pueden ser especialmente útiles para comprender la historia desde una perspectiva más amplia.

Teniendo en consideración esta breve justificación, este Trabajo Fin de Grado tendrá el siguiente objetivo general, que es conocer el proceso de inserción aristocrática en la Corte por parte de Bernardino de Avellaneda y Leiva, hasta alcanzar puestos preminentes como consejero en el Consejo de Guerra y de Estado y sus múltiples labores en Sevilla y Navarra, así como su experiencia en el generalato de la Armada. Para ello, metodológicamente se recogerán las aportaciones de la antropología política y cultural y

fraccionan en lo individual: “La historia se descompone, ya en la época, en historias singulares en plural”; en François Dosse, *La historia en migajas. De Annales a la nueva historia*, Estudios Universitario (Alfonso el Magnánimo) (Valencia: Institución Alfonso el Magnánimo, 1988), pp. 213-14.

⁴ Enrique Moradiellos, «Últimas corrientes en historia», *Fundación Instituto Historia Social*, n.º 16 (1993), p. 108.

⁵ *Ibid.*, pp. 98-106.

⁶ José Luis Gómez-Navarro, «En torno a la biografía histórica», *Historia y Política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, n.º 13 (2005), pp. 7-26.

de aquellas materias que ponen particular énfasis en analizar y comprender las motivaciones de los agentes en el proceso socio-político, la manifestación del poder, las cosmovisiones y representaciones del mundo durante el Antiguo Régimen, destacando el mundo cortesano. Asimismo, hemos utilizado el estudio de las redes sociales y las técnicas del *network analysis* que se emplearán para analizar las relaciones del I conde de Castrillo con los grupos de poder dentro de los servidores reales, aplicándolas a través del estudio de las estrategias familiares, las redes de amistad política y la densidad de los vínculos clientelares, como venimos realizando en investigaciones similares⁷. En España esta corriente ha sido potenciada por Wolfgang Reinhard y por los investigadores franceses Dedieu y Ozanam⁸ y por un equipo que coordinó Castellanos Castellanos en la Universidad de Granada y López-Cordón Cortezo en la Universidad Complutense de Madrid, sin olvidar los trabajos de Porres Marijuán e Imízcoz Beunza en el País Vasco, entre otros⁹.

El sujeto se estudiará principalmente a través de fuentes primarias, en este caso con la correspondencia que se halla en el ACO anteriormente mencionado. Igualmente, se emplearán fuentes secundarias que nos ayuden a guiar a nuestro protagonista por los escenarios por los que discurrió, así como el uso de otros tratados y obras con distinto enfoque académico que nos han servido para comprobar las múltiples visiones que se cruzan e interactúan en un trabajo de estas características.

1.1 Evolución y corrientes de la biografía histórica

En la primera parte de este Trabajo Fin de Grado se tiene por objetivo pues, la revisión historiográfica de la biografía histórica y de su estado de la cuestión, prestando

⁷ José Martínez Millán, «Las investigaciones sobre patronazgo y clientelismo en la administración de la Monarquía Hispana durante la Edad Moderna», *Studia Historica: Historia Moderna* 15 (1996), pp. 83-106; «Introducción», en *La Monarquía hispana de Felipe II. La Casa del Rey*, vol. I (Madrid: Mapfre-Tavera, 2005), pp. 5-37.

⁸ Wolfgang Reinhard (coord.), *Las elites del poder y la construcción del Estado* (Madrid: FCE, 1997); Juan Luis Castellano Castellano, y Jean-Pierre Dedieu, (dirs.), *Reseaux, familles et pouvoirs dans le monde Iberique à la fin del l'Ancien Regime* (París: CNRS Editions, 1998); Jean-Pierre Dedieu, y Michele, Bertrand, «¿Vino joven en odres viejas? Prosopografía y relaciones sociales en la Monarquía Hispánica», en *Historia y perspectiva de investigación: estudios en memoria del profesor Ángel Rodríguez Sánchez*, (Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2002), pp. 31-38; Didier, Ozanam, *Les diplomates espagnols du XVIIIe siècle: introduction et répertoire biographique (1700-1808)* (Madrid: Casa de Velázquez, 1998).

⁹ José María Imízcoz Beunza, (dir.), *Elites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la edad moderna* (Bilbao: Universidad del País Vasco, 1996) y «Elites administrativas, redes cortesanas y captación social de recursos en el Estado Moderno», *Trocadero*, n.º 19 (2007), pp. 11-30; Rosario Porres Marijuán, *Las oligarquías urbanas de Vitoria entre los siglos XV-XVIII. Poder, imagen y vicisitudes* (Vitoria: Ayuntamiento, 1994); Juan Luis Castellano Castellano, *Sociedad, administración y poder en la España del Antiguo Régimen. Hacia una nueva historia institucional* (Granada, Universidad de Granada: 1996) y «Redes sociales y administración en el Antiguo Régimen», *Estudis: Revista de Historia Moderna*, n.º 31 (2005), pp. 85-102; Juan Luis Castellano Castellano, Jean-Pierre Dedieu y M.ª Victoria López-Cordón Cortezo (eds.), *La Pluma, la mitra y la espada. Estudios de Historia Institucional de la Edad Moderna*, (Madrid-Barcelona: Marcial Pons, 2000); M.ª Victoria López-Cordón Cortezo, «Administración y política en el siglo XVIII: las secretarías de despacho», *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, n.º 22 (1995), pp. 185-209 y «Les relations familiales en Espagne au XVIIIe siècle: perspective d'analyse», *XVIIe Siècle*, n.º 244 (2009), pp. 409-434.

Ver también, para un estado de la evolución historiográfica, Ricardo García Cárcel, «La reciente historiografía modernista española», *Chronica Nova*, n.º 28 (2001), pp. 185-219 y Pere Molas Ribalta, «25 años de historia social del poder», en: Roberto López Díaz y Domingo L. González Lopo, (coords.), *Balance de la historiografía modernista (1973-2001)* (Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, 2003), pp. 531-538.

especial atención a su evolución a lo largo de los siglos y las consideraciones que diversos autores han ido atribuyendo al género. Asimismo, para completar este episodio introductor, cabe incluir la convergencia entre la historia política y la biografía y dado que este trabajo corresponde a una figura de poder y su vínculo con las élites de la Monarquía hispánica, realizaremos un repaso general de las investigaciones al respecto. De igual modo, se atenderán las características del género biográfico y las principales ideas que emanan bajo su expansión, contemplando su influencia cultural y política sobre la sociedad y el papel del biógrafo a través de estos relatos, inspiradores para unos y reduccionistas para otros. Finalmente, se arrojarán una serie de reflexiones que han venido acuñado académicos e investigadores en torno al futuro de la biografía y su faceta histórico-literaria que, en ocasiones, opaca al protagonismo historiográfico, principal justificación para emplear este tipo de materiales literarios y biográficos.

La transmisión del conocimiento de la vida humana y sus experiencias fue una de las primeras intenciones que demostró poseer la escritura. La posibilidad de preservar una vida en una obra escrita neutraliza la barrera que supone la muerte en la perpetuidad del conocimiento, entendiéndose como aquel que procede de la experiencia y de las lecciones que se extraen de ella¹⁰. En este sentido, la biografía resultó de aclamado valor para las sociedades clásicas que contemplaban las virtudes y los defectos abstractos en forma y vida de personajes pretéritos, cuyos actos serían inmortales y servirían como etiquetas de heroicidades, tiranías o fracasos. No así debemos errar en nuestro juicio y proclamar a todas estas biografías como aptas para el estudio del biografado, ya que la subjetividad transforma su relato en una epopeya que se aleja de la realidad histórica. Si bien este tipo de biografías clásicas nos informan del reconocimiento que ciertos personajes obtuvieron tras su muerte, conviene también señalar que la inspiración producida llega a ser intemporal, con perfiles tan emblemáticos como Alejandro Magno, Julio César o Marco Aurelio¹¹.

Así, el género biográfico se convirtió en una suerte de manual ejemplarizante mientras narraba las memorias de un célebre individuo que ilustraba unos comportamientos abstractos mediante sus actos de lealtad, humildad o justicia. Esta exitosa fórmula fue la adoptada por los posteriores libros religiosos que configuraron los valores occidentales, que a través de los relatos de vida y muerte de los profetas, santos y beatos pulirían la ética grecorromana heredada. Recordemos que nuestra identidad cultural procede en gran parte de este grupo de virtudes y pecados que se recopilan en la Biblia, originado de las enseñanzas que Jesús de Nazaret predicó a sus discípulos y que serían expuestas a través del Nuevo Testamento, el libro biográfico del profeta¹². De igual modo, esta práctica biográfica es la presentada por otras religiones: el Corán con Mahoma y otros “Mensajeros de Dios” que revelaban la palabra de Alá; la Torá con la vida de reyes y héroes de Israel; o incluso fuera de nuestro marco geográfico, con el *Budacarita* que narra de forma legendaria la vida de Buda. No obstante, la crónica épica de la vida de santos, reyes y héroes clásicos, agraciados por voluntad divina o de naturaleza mitológica, privaba a la biografía de credibilidad racional para comprometerse con la verdad.

Las impurezas subjetivas y la inconsistencia de un género a caballo entre lo novelesco y lo histórico impedía que la biografía tomara parte en la creación del vínculo

¹⁰ Núñez García, *op. cit.*, pp. 203-212.

¹¹ La apología al “gran hombre” como en Thomas Carlyle, *Los héroes. El culto de los héroes y lo heroico en la historia*, 1841; en Enrique Moradiellos, «La biografía histórica. Unas reflexiones tentativas y personales», *Boletín de la Real Academia de la Historia* 219, n.º 2 (2022), p. 322.

¹² *Ibid.*

de las ciencias humanas con la historia. Esto daba lugar a su relegación como subgénero y su adscripción fuera de la normativa científica que reglamentaba al resto de géneros basados en la razón y en las evidencias físicas o materiales. La dificultad para su revalorización conviene imputarla en buena medida al biógrafo que actúa de juez e intérprete, que más adelante valoraremos, pero el deseo desmedido del público lector por poder alcanzar una ilusión histórica y comprobar la finitud de la vida en la carne ajena, proclamó la derrota académica de un género alterado en su realidad¹³. Aun así, pese a la negación erudita, la biografía se consolidó como un mercado de éxito literario con una fuerte audiencia que anhelaba más historias de idolatrados reyes, victoriosos generales o virtuosos santos. Un arma de doble filo que impedía el crecimiento de una biografía científica y sustentada en fuentes reconocibles, en favor de un amplio foro de lectores con una insaciable necesidad por la recuperación de grandes memorias.

De esta manera, el género biográfico consiguió sobrevivir al más severo ostracismo académico, adaptándose su contenido crítico en cada obra según lo exigiera el propio autor y así se lo demandase el público. Y, lo más importante, sobrevivió porque prevalecía su esencia por el conocimiento de la vida ajena. Aunque nunca llegó a extinguirse, su divulgación académica sí estuvo comprometida desde la segunda mitad del siglo XX, pero por su “capacidad de evolucionar y de sobrevivir a las modas historiográficas, los imperativos comerciales, las fronteras culturales y hasta a las ideologías y censuras políticas”¹⁴, la biografía perduró y se reincorpora hoy como un género de atractivo social, como hemos apuntado al inicio de nuestro Trabajo. Y así lo podemos reconocer en el extenso trabajo realizado por la Real Academia de la Historia desde 1999, que decidió abordar un ambicioso proyecto de recopilación y publicación en forma del *Diccionario Biográfico Español* (2011), con el objetivo de proporcionar a la sociedad un servicio de calidad histórico-biográfico y para su empleo como instrumento de investigación¹⁵, así como la proliferación de biografías que en las últimas décadas se han realizado sobre personajes de todos los periodos históricos¹⁶.

Si debemos empezar un recorrido por la historia de la biografía, lo justo es situarnos en la Grecia de Plutarco, a finales del siglo I d. C., cuando elaboró una colección biográfica de griegos y romanos emparejados entre sí para comparar sus vidas por virtudes y defectos. En su *Vidas Paralelas*, Plutarco pretendía hacer de la biografía un retrato de la moral -sobre el prestigio, la honra, la arrogancia, etc.- y evaluar a estos grandes protagonistas por su comportamiento ejemplar, o desdeñar su reconocimiento por méritos opuestos a la virtud. Esta evaluación no solo dependía de las hazañas logradas o de principios que regían el carácter del biografiado, sino que mediante anécdotas y actos que a simple vista son irrelevantes, Plutarco rescata aspectos de la vida privada que hablan mucho más del carácter humano del hombre y sobre su personalidad íntima. Su empeño por ahondar en el alma reflejaba la necesidad que tenía por obtener libertad impresionista

¹³ François Dosse, *El giro reflexivo de la Historia. Recorridos epistemológicos y la atención a las singularidades* (Santiago de Chile: Universidad Finis Terrae, 2012), pp. 192-93.

¹⁴ María Jesús González et al., *Travesías biográficas. Un diálogo interdisciplinar*, ed. María Jesús González y Adrián Magaldi Fernández, (Editorial Universidad de Cantabria, 2022), p. 11; en Moradiellos, *op. cit.*, p. 330.

¹⁵ Disponible en <https://dbe.rah.es/>

¹⁶ Para no resultar exhaustivos podemos señalar, de manera general, los trabajos de Isabel Burdiel y Roy Foster, *La historia biográfica en Europa. Nuevas Perspectivas* (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2015); François Dosse, *El arte de la biografía. Entre historia y ficción*, (Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 2011); o Leon Edel, *Literary Biography* (Bloomington: Indiana University Press, 1973), por señalar algunos ejemplos.

en su relato para centrarse en el ser humano que representaba Alejandro Magno o Julio César, olvidándose de sucesos grandiosos que opacaban su condición mundana como hombres¹⁷.

Otros autores clásicos que podemos rescatar por sus relatos y el impulso que proporcionaron a la biografía histórica son Tácito (*Sobre la vida de Julio Agricola*, 98 d.C.) o Suetonio (*Vida de los doce césares* y *Sobre los hombres ilustres*, 121 d.C.). Tanto Plutarco como estos dos últimos autores ponen en común la valorización del personaje histórico, no solo del mítico como hasta entonces, y esto produce un efecto ejemplificador, inspirador o influyente mayor al proceder de un material histórico registrado, sin dejar de ser relatos más o menos veraces, pero no reducidos a una cuestión religiosa y de mitos.

Esta trayectoria biográfica continuó más adelante en la etapa medieval, pero la incursión de la temática religiosa era ineludible en las biografías realizadas. Es la época de la hagiografía, la narración de los mártires, santos y santas, y de los héroes que defendieron la fe cristiana en sus comienzos. Su popularidad estaba acorde al crecimiento de una Iglesia que requería la divulgación de relatos que mitificasen el origen de la religión, haciendo de esa primitiva etapa un símbolo de la espiritualidad católica; una muestra ejemplar del sacrificio y lucha contra el paganismo grecorromano. La dramática vida de estos personajes caló en la cultura popular de toda Europa y su interés, arrastrado por un sensacional atractivo político de la Iglesia y reyes cristianos, dictó las reglas morales que la sociedad debía cumplir. Las terribles muertes y el sufrimiento al que se enfrentaron los mártires ponían punto final a una piadosa vida cristiana llena de virtudes, modélica para el resto de los feligreses que se reunían bajo los sermones diarios del párroco. La hagiografía se empleó a la perfección para la difusión de la palabra de Dios, encarnada en el rostro y nombre de un santo que obtuvo su gracia por medio de sus benditas acciones y al que la gente corriente se encomendaba para alcanzar dicha gracia. Este triunfo biográfico se prorrogó hasta bien entrada la Edad Moderna, cuando el efervescente empirismo da sus primeros pasos y localiza en las narraciones biográficas una marcada falta de rigor ante la ausencia de evidencias físicas o materiales¹⁸.

A raíz de este hecho, la historiografía que se configuró en el siglo XIX consideró insuficientes las razones por las que la biografía histórica debía ser aceptada como material histórico y apta para la divulgación científica. Previamente, desde la Ilustración, reconocemos intentos por asociar la narrativa artística de la vida junto a la investigación científica¹⁹, pero esta tarea fue infructuosa dado el progreso del pensamiento colectivista en las disciplinas históricas y socio-humanísticas. El desprecio por lo individual era impartido por la voluntad de los marxistas que aspiraban a construir una historia caracterizada por amplios movimientos sociales y lentos procesos económicos, que dieran forma estructural al desarrollo de la humanidad. Moradiellos reúne estas actitudes anti-biográficas en las palabras de Engels, Monod o Plejánov, los cuales acuerdan que el papel del individuo está sobreestimado y que la biografía solo destaca pasajes históricos efímeros, como “*las olas que nacen en la superficie del mar y que brillan un momento con su luz viva para ir a estrellarse luego contra la costa arenosa, sin dejar rastros*”²⁰.

¹⁷ Moradiellos, *op. cit.* (2022), pp. 334-35.

¹⁸ Moradiellos, *op. cit.* (1993), p. 108.

¹⁹ Obras como *La vida de Samuel Johnson de James Boswell (1791)*; en Moradiellos, *op. cit.* (2022), pp. 322-24.

²⁰ Gabriel Monod; en Moradiellos, *op. cit.* (2022), pp. 324-26.

Esto nos ayuda a visualizar la jerarquización presentada por la historiografía finisecular, que posicionó a las nuevas disciplinas *suprapresonales* como las principales fuentes de análisis histórico²¹. El marxismo consideró a su metodología estructural más eficaz para entender nuestro pasado porque concentra su observación sobre una masa poblacional extensa, cuantificada mediante recursos estadísticos procedentes de documentación histórica original y, por ende, válida para su definición como ciencia histórica. Es aquí cuando da comienzo el florecimiento de la historia económica y de la historia social, que emplean extensos mecanismos cuantitativos para definir un proceso histórico determinado, formulando teorías empíricas que expliquen el devenir de una economía o sociedad.

En definitiva, asistimos al cambio del agente histórico singular y afincado en grandes acontecimientos por una historiografía con una categoría principal (base y superestructura) que define ahora como agente histórico operativo a la nueva noción de “clase”²². Esta metamorfosis hacia el estructuralismo regulará la historiografía contemporánea hasta los años ochenta, predominado hasta entonces los enfoques analíticos a deterioro de la narrativa tradicional y de la biografía individual. En palabras de Plejánov (1898), se puede resumir que:

*“La sustitución de una personalidad, por otra más o menos capaz, no modificaba en nada los acontecimientos históricos. Pero una vez admitida semejante hipótesis nos vemos obligados a reconocer que el elemento individual no tiene absolutamente ninguna importancia en la Historia y que todo en ella se reduce a la acción de las causas generales, de las leyes generales del movimiento histórico”*²³.

En la primera mitad del siglo XX, la Escuela de *Annales* fue la principal encargada de instituir esta corriente historiográfica, donde las publicaciones de historia económica y social intrigaban más por su actualidad al público lector que los tradicionales estudios políticos. La creación de su identidad científica, y de paso su éxito, comprende la evolución de dos procesos separados, aunque sensiblemente unidos en su repercusión social, que dominaron los grandes debates de los años veinte. Primero, un apartado económico cambiante y dominado en su última fase por la tensión de los mercados financieros y, en segunda instancia, la reacción cultural disruptiva hacia el eurocentrismo ordinario, que tras la Primera Guerra Mundial contemplaba el despegue definitivo de potencias extranjeras como Japón y, en especial, de los Estados Unidos²⁴.

En 1929, fecha en la que March Bloch y Lucien Febvre deciden inaugurar la revista *Annales d'histoire économique et sociale*, el panorama económico mundial sufre una conmoción al llegar el Jueves Negro y las grandes economías se encuentran comprometidas ante la crisis que se avecinaba. Las decisiones de orden económico de los años precedentes²⁵ sirvieron de caldo de cultivo para inducir a la población interés por la situación económica general y, con el crac del 29 y sus sucesivas medidas, esta cuestión

²¹ Antonio Carreras Panchón, «La biografía como objeto de investigación en el ámbito universitario. Reflexiones sobre un retorno», *Asclepio* 57, n.º 1 (30 de junio de 2005), pp. 125-130

²² Moradiellos, *op. cit.* (1993), pp. 97-99.

²³ Gueorgui Plejánov, *El papel del individuo en la historia* (Madrid: Fundación Federico Engels, 2017), p. 52.

²⁴ François Dosse, *La historia en migajas. De Annales a la nueva historia* (Valencia: Institución Alfonso el Magnánimo, 1988), pp. 27-29.

²⁵ La nueva situación económica soviética, el restablecimiento del franco a la paridad oro, la financiación de la deuda nacional tras la Gran Guerra o el corporativismo industrial de entreguerras son algunos ejemplos.

progresó a un primer plano por el efecto inmediato que tenía sobre los ciudadanos. Los autores de los *Annales* aprovecharon esta situación para exprimir las ventajas de la historia económica, como la cuantificación mediante demostraciones macroeconómicas (inflación, empleo, PIB) o microeconómicas (consumo, producción, salarios), adaptando sus tratados de características económicas para aquel mundo, pasado y presente, necesitado de respuestas²⁶.

Por otro lado, la historia social de los *Annales* abrazó el nuevo pensamiento vanguardista, construyendo relatos colectivos sobre las dinámicas demográficas de los pueblos y sus diversas culturas, en una rebelión contra el eurocentrismo y el nacionalismo decimonónico. El discurso universal europeo quedaba atrás ante la emancipación de grandes naciones extranjeras²⁷, y a su vez se discutía sobre otras civilizaciones que, aunque no fueran (o hubieran sido) protagonistas de grandes acontecimientos de nuestro mundo, sí pertenecían a la historia de la humanidad y, por tanto, merecían su reconocimiento en la historiografía moderna²⁸.

Pasado un tiempo, volviendo de nuevo a nuestra historia de la biografía, a partir de los años setenta del siglo XX, esta historiografía experimentó una crisis identitaria y se fragmentaría el pensamiento unitario contra los relatos biográficos. En un primer instante, Roland Barthes, integrante de la escuela estructuralista francesa, reinstaura al sujeto como centro de estudio, más concretamente un sujeto hecho cenizas. Barthes no pretende resucitar la biografía clásica -introducción (nacimiento), cuerpo (vida) y desenlace (fallecimiento)- sino que, por medio de evocaciones sugerentes y revelaciones fugaces, cuidadas al detalle, la biografía se convierte en una suerte de catálogo de gustos, recuerdos y reflexiones²⁹. Esto es lo que él denominó como “biografemas”.

Poco a poco, nuevas reflexiones como esta irían apareciendo al calor del postmodernismo, que debate sobre el equilibrio entre lo individual y lo colectivo. El estudio sobre el sujeto personal nos relaciona directamente con su entorno, donde sus actos toman color y sus relaciones retratan no solo su comportamiento, sino el trato recíproco que recibe por la comunidad, con el colectivo impersonal que envuelve a su trabajo, familia e ideología. Aquí se engendra un interesante problema para la historiografía, preguntándose si el entorno puede asfixiar al individuo y dejarle sin voz, como defendían los marxistas y otros estructuralistas³⁰.

Como afirmó la profesora Theda Skocpol a mediados de la década de 1970³¹ se estaba produciendo un cambio cualitativo en los trabajos en ciencias sociales, tanto en las fuentes y repertorio temático como en los métodos, que se tradujeron una década más

²⁶ François Simiand, *Recherches anciennes et nouvelles sur le mouvement général des prix du VXIe au XIXe siècle* (1932); Henri Hauser, *Recherches et documents sur l'histoire des prix en France de 1500 a 1800* (1936); y Ernest Labrousse, *Esquisse du mouvement des prix et des revenus en France au XVIIIe siècle* (1933); en Dosse, *op. cit.* (1988), p. 28.

²⁷ Recordemos además que tras la Segunda Guerra Mundial da comienzo la descolonización que fracciona el mundo, proveyendo de nuevas investigaciones a etnólogos, antropólogos y estructuralistas.

²⁸ Claude Lévi-Strauss, *Histoire et Ethnologie* (1949); Fernand Braudel, *Histoire et sciences sociales: la longue durée* (1958); y Emmanuel Le Roy Ladurie, *L'histoire immobile* (1973); en Dosse, *op. cit.* (2012), pp. 239-245.

²⁹ Dosee, *op. cit.* (2012), pp. 278-82.

³⁰ Carreras Panchón, *op. cit.*, p. 132.

³¹ Theda Skocpol y José Carazo, «Temas Emergentes y Estrategias Recurrentes en Sociología Histórica», *Historia Social*, n.º 10 (1991): 101-34. Asimismo, Pablo Sánchez León, «La lógica del Estado: autonomía política y naturaleza social», *Zona abierta*, n.º 61 (1992): 29-80.

tardes en un amplio reconocimiento de la sociología histórica en estudios, que por un lado, pretendían analizar los procesos de formación de las instituciones, relaciones sociales y formas de vida, y por otro, una serie de obras que fusionaban la sociología y la historia.

La historia avanza y se transforma en una renovada idea de la *belle époque*, la cual extrae de las herramientas sociales, etnológicas o antropológicas lo necesario para investigar todo aquello que quedó en los márgenes, aquellas curiosidades o símbolos culturales olvidados que centran su mirada en la memoria de lo cotidiano³². En consecuencia, los siguientes tratados biográficos se encuadraron en la tendencia de la microhistoria, una categoría de la historia sociocultural que agrega representaciones individuales a un grupo colectivo y que gracias a sus testimonios podemos entender parte de la cultura o la mentalidad de un conjunto social. Uno de los ejemplos más representativos es quizás el presentado por Carlo Ginzburg (*El queso y los gusanos*, 1976), el cual narra la vida un molinero friulano del siglo XVI, Doménico Scandella, también conocido como Menocchio, que destaca por su peculiar percepción de la cosmogonía del universo y se enfrenta por ello ante varios procesos inquisitoriales, hasta ser declarado hereje y sentenciado a la hoguera. La exposición de su vida no se reduce a la muestra de un irreverente molinero con una curiosidad singular, sino que trasciende a un problema de identidad religiosa que abonó Europa, buscando un sentido común para este movimiento a partir de lo menos ordinario³³. Bajo esta perspectiva, la atomización de la historia trae de nuevo a la biografía histórica como un enfoque práctico para la interpretación de las reglas que se habían ido estableciendo en los estudios socioculturales, postulándose como una portadora más de la historiografía postmoderna.

En este punto, podemos comenzar a rescatar dónde y cuándo aparece la tradición por la biografía histórica moderna. Su desarrollo y cultivo no es homogéneo en la historiografía europea, siendo la tradición anglosajona la más importante seguida de la alemana y la francesa, predominando en las dos primeras un gusto más intenso por la biografía literaria, mientras que en la tercera proliferó la temática más histórica³⁴. Dentro de la biografía británica se muestran signos de resiliencia ante las modas historiográficas precedentes, cuando su mentalidad aristocrática era reconfortada por producciones individuales excéntricas, recogidas por ejemplo por Lytton Strachey, perteneciente al vanguardista círculo de *Bloomsbury*³⁵. En este marco anglosajón, el flujo de narraciones biográficas fue incesante ya que su tradición liberal y el individualismo metodológico como estrategia discursiva posicionaron este tipo de contenido sobre los enfoques estructurales que no eran tan estilísticos ni llamativos³⁶.

No podemos olvidar, en esta vuelta a la biografía el peso que tuvo la necesidad de “hacer más social” el aparato del Estado, que surge desde la historia social de la administración, para lo cual Lawrence Stone inventó el método prosopográfico, quien lo definía como “la investigación retrospectiva de las características comunes a un grupo de

³² Dosse, *op. cit.* (1988), pp. 159-61.

³³ Dosse, *op. cit.* (2012), pp. 282-84.

³⁴ González, *op. cit.*, p. 110.

³⁵ Gómez-Navarro, *op. cit.*, p. 7.

³⁶ Elena Hernández Sandoica, «La escritura biográfica», *Cercles: revista d'història cultural*, n.º 10 (2007), p. 12.

protagonistas históricos mediante un estudio colectivo de sus vidas”. En España, dicha metodología fue introducida por el académico Pere Molas Ribalta³⁷.

En España, en cambio, la biografía histórica no tuvo la misma acogida, pobre en número de publicaciones y limitada en su difusión pública por la herencia de una tradición religiosa moralizante y por el desprecio a la individualidad ajena (aunque no por el individualismo propio). Este favoritismo biográfico por la moral pedagógica desaceleró el conocimiento del individuo en sí, restando valor historiográfico a este campo por su aportación más idealista, fuera del ámbito de la objetividad científica. Avanzando en el siglo XX, mientras nuestro influyente vecino francés abordaba nuevos preceptos historiográficos, olvidando parcialmente el mundo biográfico que había trabajado con antelación, España seguía sin contar con un repertorio monográfico lo suficientemente amplio para avanzar a una fase superior en cuanto a investigaciones biográficas. Esta deficiencia de información lastra irremediablemente las consideraciones históricas que se produzcan *a posteriori* sobre una personalidad, e incluso en los estudios de moda de estilo sociocultural y económico, a salvedad de algunos grupos privilegiados de la administración civil o eclesiástica que sí recibieron atención biográfica y se pudieron progresar en su reinterpretación³⁸.

Igualmente, dentro de nuestro ámbito geográfico no hay tampoco una corriente biográfica unánime, sino que se desarrolló un modelo castellano, capitaneado por la capital madrileña, y otro foco en la región de Cataluña. Sí es cierto que en ambos casos se trabajó el concepto de la raza, aludiendo a personajes que manifestaban una combinación de características propias de ese territorio. Observamos una intensa preocupación por la diferenciación cultural en forma de perfiles literarios o históricos y representados en calidad de grandes hombres, políticos y pensadores en su gran mayoría, que personificaban uno u otro modelo. En Ediciones de Nuestra Raza se expresaba el castellanismo a través de Maura, Cánovas o Goya, e incluso de hispanoamericanos como Rubén Darío. Por el lado catalanista, *Quaderns Blaus, Homes de Catalunya* o la Colección Barcino se encargaron de engendrar ejemplos raciales como Fortuny, Casanova o Almirall, empleando sus biografías como instrumentos nacionalistas para propuestas políticas como la de la *Lliga*. Luego, con la Guerra Civil, se polarizó la muestra biográfica en cada bando, resucitando figuras revolucionarias y propagandísticas del anarquismo, bolcheviquismo o revolucionarios italianos en el caso republicano (Kropotkin, Lenin o Reclus) y héroes militares destacados o santos en el lado sublevado (Mola, Quiapo de Llano o Aranda). Finalmente, durante el régimen, la biografía histórica se acopló al arco ideológico franquista como una herramienta para expresar el nacionalcatolicismo moralizante, frecuentado de gloriosos relatos de soldados, conquistadores, misioneros y otros santos y reduciendo su calidad historiográfica como material para la ciencia

³⁷ Sobre la definición de prosopografía, Lawrence Stone, «Prosopografía», en *El pasado y el presente* (Ciudad de México: FCE, 1986), p. 61. Y respecto a Pere Molas Ribalta, *Historia social de la administración española: estudios sobre los siglos XVII y XVIII* (Barcelona: CSIC, 1980) y «La historia social de la administración, balance y perspectivas para el siglo XVIII español», *Cuadernos de Investigación Histórica*, n.º 6 (1982), pp. 151-68. Asimismo, ver Jean-Philippe Genet, (dir.), *L'État moderne et les élites XIIIe-XVIIIe siècles: apports et limites de la méthode prosopographique: actes du colloque international CNRS-Paris I, 16-19 octobre 1991* (París: Publications de la Sorbonne, 1996); Philippe Minard, «Faire l'histoire sociales des institutions: démarches et enjeux», *Le Bulletin de la S.H.M.C.*, n.º 3-4 (2000), pp. 19-123 y Juan Hernández Franco, «El reencuentro entre Historia social e Historia política en torno a las familias de poder. Notas y seguimiento a través de la historiografía de la Castilla moderna», *Studia Histórica. Historia Moderna*, n.º 18 (1999), pp. 179-199.

³⁸ Carreras Panchón, *op. cit.*, p. 129.

histórica. Como es lógico, la reproducción académica de este género una vez finalizada la dictadura estaba llena de connotaciones negativas por el sesgo político que había sufrido, además del menosprecio que los *Annales* había transmitido a las nuevas generaciones de historiadores³⁹.

Sin embargo, el fenómeno biográfico terminaría por llegar de la mano del postmodernismo, contagiado por una decadente tesis marxista anti-individualista; el incuantificable arquetipo histórico de la cliometría; y por el abandono de la “historia total” del modelo estructuralista francés que abarcaba planos y tiempos demasiado extensos. La obsolescencia de estas tres corrientes se puede explicar por su propia incapacidad para “explicar coherente y científicamente el cambio histórico”, dado que se habían olvidado de atender dinámicas históricas que también interceden en la sociedad humana, como puede ser la política o la ideología⁴⁰.

Dicho esto, Stone abre camino a las reinterpretaciones históricas que se producen en esta época, dando paso a la promoción del enfoque centrado en la individualización del sujeto histórico y en su experiencia vital y cotidiana, conduciendo hacia atrás el plano colectivo, público y oficial. La posterior obra de Dosse (*La historia en migajas*, 1988), presenta definitivamente una historia atomizada en la que sus relatos son infinitas variantes de una misma realidad, desmembrada en diversas perspectivas singulares e independientes respecto al resto de elementos⁴¹. El pensamiento postmodernista legitima todas estas aproximaciones multifacéticas, ínfimas por su rango quizá, aunque para nada despreciables por su aspecto revelador en campos anteriormente insignificantes, pero que ahora constituyen nuevos objetos de interés. Análogamente, podríamos expresar que esta visión de la historia se corresponde con un puzle de miles de piezas, cada una distinta y única, pero una vez unidas surge una forma común con aspecto de historia global, que es de lo que intenta huir el postmodernismo⁴², paradójicamente.

En cualquier caso, los marxistas perdieron su batalla contra la biografía porque hallaron en los retratos revolucionarios de Marx, Lenin, Stalin o Mao elementos cruciales en el devenir histórico, así como en otros personajes contrarrevolucionarios contemporáneos como Mussolini o Hitler. Encontramos infinitud de estudios sobre estas figuras durante todo el siglo XX, evidenciando su significativa trascendencia en el resultado final de los conflictos y procesos modernos⁴³. En segundo lugar, la cliometría, aquella ciencia que estudia la historia a partir de postulados económicos y estadísticos, se vio agotada porque prevalecía un problema de cuantificación irresoluble que dificultaba la verificación y contrastación de los modelos contrafactuales que elaboraban, poniendo en entredicho a la “historia más científica”⁴⁴. Por último, los historiadores franceses, que desarrollaron el método ecológico-demográfico para estructuras socioeconómicas de todo el mundo, acabaron por conceder espacio a la narrativa histórica, y en concreto a la biografía, como por ejemplo Emmanuel Le Roy Ladurie (*Montaillou*, 1975; *Henri IV*, 2005) o Georges Duby (*Guillermo el Mariscal*, 1987). El abandono de sus posiciones tradicionales y comenzar una deconstrucción basada en lo cotidiano y personal, potenció

³⁹ González, *op. cit.*, pp. 112-19.

⁴⁰ Lawrence Stone, «The Revival of Narrative: Reflections on a New Old History», *Past & Present*, n.º 85 (1979), p. 19.

⁴¹ Dosse, *op. cit.* (1988), pp. 172-184.

⁴² *Ibid.*, p. 179.

⁴³ Moradiellos, *op. cit.* (2022), p. 328.

⁴⁴ Stone, *op. cit.*, p. 6.

el valor de la historiografía postmodernista que tenía ahora de su lado a historiadores contrastados por la academia.

La mutación inesperada de la historiografía francesa se puede valorar por una “desilusión con el modelo económico determinista como explicación histórica”⁴⁵ que relegaba a un segundo plano el proceso de toma de decisiones políticas; porque “coincidió con periodos históricos de auge individualista, de distanciamiento del ciudadano de la política, de aparición de grandes personalidades, etc.”⁴⁶; o ya que “resultaba necesario descender a las historias de las vidas concretas de los individuos protagonistas para entender mejor el curso real y efectivo de los procesos históricos generales, gobernado a veces por lo azaroso e incierto, rompiendo así esa fascinación determinista”⁴⁷.

Sea como fuere, el relativismo histórico introdujo un pensamiento contrario hasta el entonces planteado por la historiografía científico-humanista, confeccionando un sistema narrativo más artístico y basado en la difusión general de la historia, menos técnica y más accesible al mundo no académico. Precisamente, es el público el que exigía este cambio, una “historia con personas” donde el lector pueda verse reflejado, intrigado o inspirado⁴⁸. En definitiva, la historiografía postmodernista es considerada como “la presentación del pasado con calidad estética”⁴⁹. Actualmente, esta corriente continúa siendo clave en el progreso historiográfico, no sin acarrear polémica (trivialidad temática, causalidad histórica injustificada, subjetivismo...), que diagnostica la vigencia centenaria por el gusto narrativo de las vidas pasadas y por lo cercano y diario.

Ahora bien, las recientes revalorizaciones de la biografía, y más concretamente aquella dedicada a su empleo como instrumento historiográfico, han demostrado también la versatilidad que ofrece el estudio de sujetos como protagonistas para la comprensión de procesos históricos más complejos. Es decir, utilizar la biografía como respuesta a una pregunta histórica, no solo como un relato de vida. En España tenemos varios ejemplos, relativamente cercanos, acerca de esta reflexión, como la de Isabel Burdiel⁵⁰, que a través de su ponencia en el ciclo *Os xoves (RE)PENSAMOS* alegó que las biografías deben desembocar en una solución para un problema o proceso histórico y que partan de un orden metodológico básico: ¿para qué y por qué se hace?⁵¹. No basta pues, que la biografía histórica se reduzca a una elaboración detallada de la trayectoria vital de un individuo, sino que provoque la movilización del pensamiento crítico en torno a él, conduciendo a interpretaciones de mayor rango en espacio y tiempo (consecuencias culturales, efectos sociales, transformaciones institucionales...). Una respuesta para la historia que tenga nombre, apellidos y rostro, si es posible, pero a su vez siempre conscientes de que un individuo no puede explicar en su totalidad la actuación de un grupo, comunidad o institución, y viceversa.

Asimismo, Burdiel rescató que la (no) importancia del biografiado es la menor de las preocupaciones ya que el valor biográfico hacia la historia radica en el cómo hablamos

⁴⁵ Ibid., p. 8.

⁴⁶ Gómez-Navarro, *op. cit.*, p. 13.

⁴⁷ Moradiellos, *op. cit.* (2022), p. 329.

⁴⁸ Antonio Morales Moya, «Formas narrativas e historiografía española», *Ayer*, n.º 14 (1994), p. 17.

⁴⁹ Jörn Rüssen; en Ibid., p. 24.

⁵⁰ Véase alguna de sus principales biografías: *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*, (Madrid: Espasa, 2004); *Isabel II: una biografía (1830-1904)*. Memorias y Biografías (Madrid: Taurus, 2010); o *Emilia Pardo Bazán*. Españoles Eminentes (Barcelona: Taurus, 2019).

⁵¹ Isabel Burdiel, «Historia, literatura, biografía: os espazos dun diálogo» en *O(s) sentidos(s) da(s) cultura(s) II* (Santiago de Compostela: Consello da cultura galega, 2015), pp. 145-46.

y no de quién. Por tanto, otorgar validez a biografías dependiendo del protagonista y su anonimato, grandeza, estudios al respecto o visibilidad significa que estamos olvidando el principal objetivo de nuestro trabajo, anteriormente citado⁵².

Siguiendo esta línea, encontramos otro ejemplo, esta vez en palabras de José Álvarez Junco en un coloquio que mantuvo con Santos Juliá, ofrecido por la Fundación Juan March el 7 octubre de 2014. Acerca de la obra que elaboró Álvarez Junco sobre Lerroux (*El emperador del Paralelo: Lerroux y la demagogia populista*, 1990), el autor recuerda que en ningún momento su intención fue escribir una biografía al uso, sino que, por medio de la figura de Lerroux como cabeza política de un movimiento de masas, su trabajo se centra en el estudio del populismo y de la movilización social española de la época. Para Álvarez Junco, Lerroux le ayuda a explicar estos procesos que toman forma alrededor de él. A partir de sus actuaciones y trayectoria, que se incluyen en el apartado biográfico, podemos comprender quién y cómo era este político que tanto fascinó a la clase obrera catalana y de esta manera ahondar en cuestiones más colectivas.

Este tipo de estrategia biográfica es definida por Gómez-Navarro, de la mano de Giovanni Levi, como “*Biografías y contexto*”, la cual centra sus esfuerzos en caracterizar un comportamiento individual en base a las circunstancias que rodean al protagonista y buscar las aportaciones que ofrece al cambio de contexto⁵³. Por tanto, encontramos que la biografía histórica actúa bajo el primer orden metodológico que señalaba Burdiel, desentrañando a qué se debe la veneración social que acogía su figura y por qué su aparición es imprescindible para dar respuestas a una serie de preguntas históricas, como por ejemplo sobre el anticlericalismo español en el siglo XX⁵⁴.

Como este caso de Álvarez Junco, aparecieron otros que emplean voces personales para comprender un grito colectivo, tal y como informa el célebre medievalista Jacques Le Goff, el cual no estaba interesado en la biografía *per se* (*Saint Louis*, 1996), sino que “solo le retiene para reunir alrededor de un personaje un dossier que explique una sociedad, una civilización, una época”⁵⁵. Queda patente pues, desde finales de los ochenta del siglo XX y antes de las revalorizaciones *primoseculares* y más actuales, que la biografía histórica reformuló su configuración como género para convertirse en un rico material historiográfico desde la llegada del postmodernismo, no sin antes ir desintegrando paulatinamente objeciones que acotaban su contribución académica: apología/demonización del biografado, reproducciones anecdóticas, reducción del sujeto bajo la comunidad, etc.⁵⁶.

En resumidas cuentas, el uso académico de los relatos biográficos impera en si su valor enriquece la obra y complementa la comprensión de un hecho histórico o si, por el contrario, se puede desechar y simplificar la narración de forma que no suponga un doble esfuerzo de interpretación (individual/colectivo).

En último lugar, debemos tener en consideración el papel del biógrafo. La posición del autor no es para nada sencilla, incluida en un sinfín de miradas que desean tomar parte de su composición, desplazando tristemente al verdadero protagonista de su obra. El

⁵² Ibid., pp. 160-61.

⁵³ Gómez-Navarro, *op. cit.*, pp. 19-20.

⁵⁴ La movilización de lerrouxistas durante la Semana Trágica de Barcelona (1909) nos provee de una caracterización de este suceso, así como del movimiento populista del que formaba parte el Partido Radical.

⁵⁵ Jacques Le Goff, *A la recherche du Moyen-Age*, con la colaboración de Jean-Maurice de Montrémy, Louis Audibert (Paris: Gallimard, 2003), p. 133; en Dosse, *op. cit.* (2012), p. 289.

⁵⁶ Carreras Panchón, *op. cit.*, pp. 130-31.

argumento más recurrente sobre la compleja tarea del biógrafo es su objetividad (o no), apareciendo un problema dialéctico dado que nuestros ojos son los del biógrafo. O lo que es lo mismo: estamos constreñidos a la perspectiva que desee ofrecer el biógrafo. Podríamos pensar que esto ocurre en todos los relatos históricos porque, al fin y al cabo, “*los grandes historiadores son también autobiógrafos*”⁵⁷, pero lejos de esta romántica visión sabemos que hay un componente probado en la ciencia histórica que se guía por la búsqueda de la verdad. Esta problemática nos devuelve a etapas en las que ya sea por las escasas muestras que existían o porque así lo decidían sus creencias o intereses, la biografía se encuentra comprometida a la intencionalidad o la subjetividad del biógrafo. Por ello, se ha hecho hincapié en que el autor sea totalmente honesto consigo mismo y con su obra, para que a la hora de establecer las relaciones de causalidad en la trayectoria vital del sujeto histórico se mantenga un equilibrio entre lo personal y la verdad histórica⁵⁸.

⁵⁷ Miguel de Unamuno, *Cómo se hace una novela*, BNE-Biblioteca Digital Hispánica (Buenos Aires: Alba, 1927), p. 66. Según el escritor vasco, los personajes, ficticios en una novela o reales en una biografía, son descripciones en tercera persona del propio autor, ocurriendo lo propio también en la historia.

⁵⁸ Carlos Seco Serrano, «La biografía como género historiográfico», *Fundación Juan March*, Miniensayos, 1975, p. 11.

2. BERNARDINO DE AVELLANEDA Y LEIVA, I CONDE DE CASTRILLO (1544-1629)

2.1 Introducción

El punto de partida de la biografía histórica suele ser similar en apariencia y por estructura, además de potenciar un factor de singularidad realmente fascinante y con una envidia a la altura de las más altas autoridades. Sin embargo, en palabras de Bourdieu, esto resulta devastador en cuanto que se crea una “ilusión biográfica”. Con temor a ello, pero sin ánimo de retroceder a una nota breve⁵⁹, no deseo reproducir un relato ilusionante que comprima la vida del biografado bajo percepciones personales que le honren o demonicen, pretendiendo ser lo más honesto en su estudio y en las conclusiones que alcance por sus actos y su legado.

En este sentido y de manera estricta, el tratamiento respetuoso hacia una figura histórica pasa por evitar su instrumentalización para asuntos ajenos a ella misma, construyendo sobre su “personalidad singular” un relato que, a fin de cuentas, destaque por su veracidad y estar alejado de anacronismos. De este modo, no es conveniente exagerar, minimizar o suprimir las actuaciones que tuvieron lugar en su tiempo, a pesar del valor que tenga para nosotros, en un ejercicio de contextualización en el que el historiador y, en este caso, el biógrafo, sea capaz de interpretar la historia y nunca juzgarla.

En nuestro caso, quisiera empezar por completar un apunte del apartado anterior que considero básico para el cumplimiento de mi tarea en este Trabajo Fin de Grado. Al comienzo se esbozaba una analogía entre una trenza y la historia, compuesta por dos cuerdas que se enlazan y acaban conformando la historia humana. Así pues, en este trabajo la primera de esas cuerdas (biografía histórica) está representada por Bernardino de Avellaneda y Leiva, I conde de Castriello, el cual incorpora a su vez filamentos más finos que le envuelven, como son las relaciones familiares, políticas y sociales que mantuvo a lo largo de su vida. Asimismo, los eventos históricos que tuvieron lugar junto a las acciones de las que formó parte Avellaneda, constituyen una segunda cuerda que liga, como decíamos, vida y acontecimientos, obteniendo un perfecto equilibrio entre el personaje y su contexto sin dejar que ninguno de ellos eclipse al otro. Puesto así, puede parecer algo básico y obvio, pero es preciso declarar sin ambages que individuo y entorno deben ir emparejados si deseamos completar con éxito este estudio biográfico.

En segundo lugar, a raíz de la definición que se ofrecía de la primera cuerda, la cuestión primera a la que nos enfrentamos, siguiendo la metodología propuesta por Isabel Burdiel, es reconocer dónde radica la importancia de nuestro personaje y qué nos aporta su estudio. De nuevo, huyendo de toda “ilusión biográfica”, Bernardino de Avellaneda no es la figura más ilustre del momento. Lógicamente, sus decisiones y responsabilidades no están a la altura de otros aristócratas coetáneos, como el don Gaspar de Guzmán, don Cristóbal de Moura, don Juan de Idiáquez o don Francisco de Sandoval, y no por ello tenemos que ansiar que así sea para que nuestro biografado figure como un personaje sin el cual no entenderíamos la Monarquía hispánica del siglo XVI o XVII. En la misma medida, tampoco es propio descartar cualquier relato que no suponga un gran memorial, sin conocer más que el cargo que ostentó y presuponiendo que su actividad se redujo a su entorno más próximo o hasta donde alcanzaba su influencia. Por tanto, insisto, que no por

⁵⁹ “Mera secuencia cronológica de las formas más elementales del estudio biográfico”; en Carreras-Panchón, *op. cit.*, p. 132.

mera singularidad es legítimo avanzar en un estudio biográfico como este porque si aplicamos dicha lógica como norma biográfica principal, toda vida es en realidad única y no por eso tiene una justificación de primer orden en la escala metodológica antedicha. Luego, hallamos otras razones históricas más complejas que nos ayudan a la comprensión de realidades superiores a la misma y nos facilitan la confección de respuestas a una o varias preguntas históricas.

Primero, porque figuras como Bernardino de Avellaneda y Leiva se encuadran en un proceso de evolución y transformación de la aristocracia castellana moderna, emparejados con la construcción de una Monarquía globalizada con nuevos aspectos gubernativos: desarrollo de una maquinaria burocrática perfeccionada⁶⁰; fortalecimiento de la Corte como organización política dominante, centralización de la renta señorial... La generación aristocrática en esta época se caracterizó por perfeccionar una actividad dual en la vida del reino, conocida como Armas y Letras/capa y espada, determinada por las fases de paz-guerra en las que se encontraba la Monarquía y por los propios requerimientos del rey⁶¹.

Esta mentalidad caballeresca motivó el ascenso de un perfil capacitado para labores militares así como administrativo-jurídicas, lo cual resultaba extremadamente eficaz para la gobernación, aunque con elevados costes políticos que agravaban a su vez los problemas económicos. La situación de figuras como Avellaneda debió adaptarse de una permanente etapa bélica, a un nuevo contexto pacifista (*Pax Hipánica*) con la llegada de Felipe III y una política interior que contribuyó a la incursión de la aristocracia en los asuntos de la Corte. Es más, en nuestro caso debido a la prolongada vida del conde de Castrillo, presencié una nueva fase ofensiva de la política militar con Felipe IV, otorgándole asiento en el Consejo de Guerra (1621) para volver a estar al frente de los asuntos militares⁶².

Con todo ello, asistimos a un proceso de modernización aristocrática que afrontaba tareas militares, administrativas y cortesanas a lo largo de la carrera política castellana, como ocurrió con el conde de Castrillo, construyendo al mismo tiempo un patrimonio personal que enriqueciera su casa. Dicho proceso es considerado como una evolución natural del feudalismo, desligado cada vez más de la tierra y pendiente de la centralidad de los asuntos del reino en la Corte, directamente relacionado con el desarrollo de los Estados absolutos venideros. Aun así, también cabe la posibilidad de repasar

⁶⁰ Administrado por medio millar de letrados y sus respectivos subalternos, con un servicio total inferior a cuatro mil personas; en Antonio Domínguez Ortiz, *Instituciones y sociedad en la España de los Austrias* (Barcelona: Ariel, 1985), p. 12.

⁶¹ Para profundizar acerca del estudio nobiliario y sus corrientes, *vid.*, Gregorio Colás Latorre y Eliseo Serrano Martín, «Nobleza en España en la Edad Moderna: líneas de estudio a partir de La Sociedad Española del siglo XVII de Don Antonio Domínguez Ortiz», *Manuscripts: Revista d'història moderna*, n.º 14 (1996), pp. 15-38; Adolfo Carrasco Martínez, *Sangre, Honor y Privilegio. La Nobleza Española Bajo Los Austrias* (Barcelona: Ariel, 2000); David García Hernán, «La historiografía de la nobleza en la Edad Moderna: las últimas aportaciones y las nuevas líneas de investigación», *Revista de historiografía (RevHisto)*, n.º 2 (2005), pp. 15-31; Enrique Soria Mesa, «Nobleza y élites en la Castilla moderna: De la renovación historiográfica de las últimas décadas a las nuevas líneas de investigación» *Los vestidos de Clío: métodos y tendencias recientes de la historiografía modernista española (1973-2013)*, (Madrid: Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico, 2013), pp. 505-44; José Antonio Guillén Berrendero, «La nobleza como objeto de estudio en la historiografía española: una propuesta de análisis» *II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna. Líneas recientes de investigación en historia moderna*, (Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, 2015), pp. 49-68.

⁶² Feliciano Barrios Pintado, *El Consejo de Estado de la monarquía española (1521-1812) estudio histórico-jurídico* (Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1984), p. 219.

posturas que puntualizan dicha modernización, en un afán estamental de la nobleza por convertirse en una élite de poder y porque no siempre existía una ruptura entre los dominios señoriales y el aristócrata⁶³.

En este sentido, su actuación honesta en las instituciones de la Monarquía estaba comprometida por los grandes beneficios extraordinarios que generaba para su persona emplear su posición e influencia, junto a las herramientas habilitadas por el poder central⁶⁴. Aquellos beneficios podían ser políticos y económicos como las recurrentes venalidades de títulos y hábitos religiosos, un mercado altamente rentable para los tradicionales detentadores del poder frente a la ambición de la “*noblesse de robe*” emergente, interesada en pagar para su crecimiento social y trato privilegiado, implantando paralelamente una red clientelar de favores extensísima⁶⁵.

Avellaneda no fue ajeno a esta modernización aristocrática, obteniendo una posición cada vez más prominente a razón de sus méritos militares y escalando paulatinamente en el sistema polisinodial predispuesto por los Austrias⁶⁶ que requerirá de “gente media entre los grandes y los pequeños”⁶⁷, donde Bernardino de Avellaneda encajaba por su linaje y su valía militar. Mas, su bisyerno García de Haro, el II conde de Castrillo, fue, sin duda, el más favorecido por el uso de estas instituciones para el beneficio de la casa de Avellaneda, sin olvidarnos de la gracia concedida de Olivares hacia su persona⁶⁸.

En síntesis, nos es útil analizar la biografía del conde de Castrillo ya que su figura se ajusta con la de un grupo aristocrático que se aprovechó de las necesidades de la Monarquía, la cual buscaba el control pleno sobre los asuntos de la Corte. Gracias a esta institucionalización, señores como Avellaneda pudieron integrarse en el seno del poder y, como contrapartida, emplearon “determinadas instituciones para reforzar su control directo sobre el tejido social”⁶⁹. Una pregunta histórica amplia sobre un proceso concreto y en la que pueden intervenir muchos puntos de vista, pero que en esta ocasión la abordaremos a través de un relato biográfico.

Por tanto, la cuestión se orienta en cómo fue ese proceso de inserción aristocrática en la Corte para Bernardino de Avellaneda, conociendo qué hizo para posicionarse en las más altas esferas, y qué obtuvo o logró por su prolongado servicio en organismos tan relevantes como la Casa de la Contratación de las Indias o en los Consejos de Guerra y de Estado, sumado esto a su ocupación en la Corte filipina. La línea que seguiremos estudiará las distintas fases que superó nuestro sujeto histórico, en su calidad como personaje militar, político y cortesano, así como de la evolución interna a la que se enfrentó su familia y sus facetas personales dentro de ella. Si hacemos un bosquejo de su trayectoria vital, debemos empezar por su participación en la Armada que, desde muy

⁶³ Charles Jago, «La “crisis de la aristocracia” en la Castilla del siglo XVII», en ed. John H. Elliott, *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, (Barcelona: Crítica, 1982), p. 252.

⁶⁴ Bartolomé Yun Casalilla, *La gestión del poder. Corona y economías aristocráticas en Castilla (Siglos XVI-XVIII)* (Madrid: Akal, 2002), pp. 198-215.

⁶⁵ Antonio Álvarez-Ossorio Alvariano, «Las esferas de la corte: príncipe, nobleza y mudanza en la jerarquía en la monarquía de España», *Annali di storia moderna e contemporanea*, n.º 8 (2002), p. 101.

⁶⁶ José Eloy Hortal Muñoz y Gijs Versteegen, *Las ideas políticas y sociales en la Edad Moderna* (Madrid: Síntesis, 2016), pp. 33-46.

⁶⁷ Domínguez Ortiz, *op. cit.*, pp. 8-10.

⁶⁸ Pellicer de Ossau, *Genealogía de la Casa de Avellaneda, precedida de los señores de Vizcaya* (Madrid, M. de Llanos, 1667).

⁶⁹ Yun Casalilla, *op. cit.*, pp. 216-217.

joven, se familiarizó con los asuntos del mar gracias a su tío materno, Sancho Martínez de Leyva, quien lo instruyó en la rama de la talasocracia. Esto le permitiría obtener la experiencia necesaria para el mando de diversas acciones durante la guerra con los otomanos, granjeándose una positiva notoriedad entre las autoridades militares en el frente mediterráneo, lo cual impulsaría más tarde su carrera hacia el Atlántico.

La mirada hacia las Indias era inevitable, atraído por las inconmensurables riquezas que procedían del continente americano y, sobre todo, por las posibilidades de ascenso político que se conferían a aristócratas e hidalgos que no gozaban de títulos nobiliarios ni de la suficiente riqueza o reputación para adquirirlos⁷⁰. De tal forma que, tras su buen hacer en la fachada portuguesa del Atlántico, promocionó al rango de capitán general de la Armada, y tomó parte en una misión para la captura de los corsarios Sir Francis Drake y Sir John Hawkins, con exitoso resultado en cuanto que ambos marinos fallecieron en su huida. De vuelta de su periplo indiano, sus servicios fueron recompensados con el asiento de presidente en la Casa de la Contratación para más adelante ser nombrado también asistente de la ciudad de Sevilla⁷¹.

Este posicionamiento supuso la consecución de un objetivo primario como era el de su participación activa en los asuntos cortesanos, en este caso con relación a cuestiones de las Indias y en la guarnición de la costa atlántica andaluza. Si bien no pertenecía al Consejo de Indias por no tener una preparación jurídica ni título nobiliario, su experiencia y méritos en el campo marino le avalaron para dirigir asuntos tan importantes como diversos en la Casa de Contratación, a excepción de las competencias de justicia que quedaron en manos de letrados y otros funcionarios de la Cámara del Consejo de Indias.

Una vez completada su etapa en Sevilla, donde ejerció su puesto en la Casa de Contratación hasta 1606⁷² y como asistente de la metrópolis andaluza hasta 1609, se le recompensó su servicio con el título de gentilhombre de la cámara del rey y otros cargos cortesanos para, finalmente cumplidas sus aspiraciones, ser intitulado conde de Castrillo, y más adelante en 1610, con un sitio en el Consejo de Guerra debido a su renombre en el campo naval.

Su meritocrático ascenso refleja una parte de la aristocracia castellana que, por linaje y oportunidades en sus servicios a la Corona, ya sea burocráticos, militares o ambos, conquistó una nueva posición en la sociedad estamental hispana. Así, el nuevo ambiente cortesano por el que discurrió Avellaneda durante la década de 1610 es una muestra de la incursión aristocrática en la vida política y privada en la Monarquía hispánica. En su última fase, tras el deceso de Felipe III en la primavera de 1621, el nuevo monarca decidió reinstaurar a Avellaneda en los asuntos del gobierno, concediéndole por segunda vez un asiento en el Consejo de Guerra cuando las hostilidades con las Provincias Unidas se reanudaban al finalizar la Tregua de los Doce Años, presentándolo como un veterano y exitoso militar en tiempos de Felipe II. Además, dos años más tarde, fue designado como virrey de Navarra y capitán general de la provincia de Guipúzcoa, elaborando una

⁷⁰ Ernesto Schäfer, *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria*, vol. I (Sevilla: Universidad, 1935), pp. 157, 187, 341, 343 y 377.

⁷¹ AGI. *Indiferente*, leg. 746, n. 40

⁷² Según la lista de presidentes de la Casa de Contratación elaborada por Ernesto Schäfer, abandonó el cargo en 1604. Sin embargo, en la correspondencia conservada en Archivo del Conde de Orgaz (ACO), el tratamiento hacia Bernardino siguió refiriéndose a él como presidente de la Casa de Contratación hasta dos años después; *vid.*, Schäfer, *op. cit.*, pp. 361-363.

estrategia de bloqueo comercial hacia sus enemigos neerlandeses⁷³. En sus últimos meses de vida, en febrero de 1629 se le nombró consejero de Estado, puesto que disfrutó brevemente al fallecer a finales de ese mismo año.

2.2 Orígenes familiares

En este punto, podemos dar comienzo por un repaso de la estirpe de la que procede nuestro protagonista, enumerando las principales posesiones que llegaron a pertenecer a su familia y sobre las que ejerció un dominio señorial en beneficio de su hacienda. Una de las primeras complicaciones que hallamos para estudiar al I conde de Castrillo es la diversa genealogía que se utilizó para su tratamiento señorial ya que, en según qué cartas, la fórmula denominativa variaba entre Bernardino “González de Avellaneda y Delgadillo”, “González Delgadillo y Avellaneda”, “Delgadillo de Avellaneda”, “González Delgadillo” o “de Avellaneda”.

En la correspondencia mantenida durante su servicio militar en la Armada y luego en sus oficios burocráticos en Sevilla y en Navarra, se hacía referencia tan solo al linaje “de Avellaneda” y es el patrón más frecuente que hallamos en las cartas del Archivo del Conde de Orgaz. Aun así, durante los tres distintos reinados, en sus nombramientos como presidente de la Casa de Contratación⁷⁴, comendador de la Obrería de la Orden de Calatrava⁷⁵ o capitán general de Guipúzcoa⁷⁶ entre otros, aparece como “Don Bernardino González Delgadillo y Avellaneda”. No obstante, en algunos casos no se hacía siempre así, como observamos en la concesión que se le hizo de la encomienda de las Casas de Talavera⁷⁷, donde consta solo el apellido “de Avellaneda”. Es importante destacar este aspecto ya que puede generar confusión en el seguimiento del conde y a la hora de su estudio se puede incurrir en ambigüedades nominativas que no dejen claro de quién se está hablando. En este caso, hemos decidido emplear la fórmula más sencilla y compacta que indique la genealogía paterna y materna primaria, es decir, tan solo el apellido principal paterno, por el cual es conocida su casa, y de igual forma el materno. El producto de esta denominación es “Bernardino de Avellaneda y Leiva” que, a pesar de no aparecer así en la documentación, emplearemos este término para diferenciarlo de su abuelo paterno, Bernardino González de Avellaneda y Pineda, y se aludirá a él por su primer apellido y, si fuera necesario, se anotará el apellido Leiva o conde de Castrillo para reconocerlo al instante.

La casa principal y por la cual se reconoce al conde de Castrillo es la familia Avellaneda, originaria de la provincia de Vizcaya que se fue ramificando según se expandían sus integrantes por Castilla, destacando sus avances por las tierras de Soria y Burgos⁷⁸. En lo referente a los Avellaneda hemos encontrado múltiples genealogías acerca de sus orígenes y primeros señores, con especial atención a ello en el siglo XVII, cuando la casa Avellaneda alcanzaba su cénit y era de obligada elaboración una genealogía que atestiguase su noble origen y limpieza de sangre, además de todos los servicios que su

⁷³ M.^a Isabel Ostolaza Elizondo, *Gobierno y administración de Navarra bajo los Austrias: (siglos XVI-XVII)*, (Pamplona: Gobierno de Navarra, 1999), pp. 112-14.

⁷⁴ Archivo (A) Conde (C) de Orgaz (O), fondo de Castrillo, leg. 1018. 26 de mayo de 1598.

⁷⁵ ACO, fondo de Castrillo, leg. 1025, 10 de diciembre de 1602.

⁷⁶ ACO, fondo de Castrillo, leg. 1043, 24 de julio de 1623.

⁷⁷ ACO, fondo de Castrillo, leg. 1017, 21 de abril de 1600.

⁷⁸ J. Pellicer de Ossau, *Genealogía de la Casa de Avellaneda, precedida de los señores de Vizcaya* (Madrid, M. de Llanos, 1667).

casa había ejercido para bien del reino⁷⁹. Sin embargo, sabemos que Avellaneda fue caballero de la Orden de Calatrava en 1593⁸⁰, símbolo de limpieza castellana, por lo que esas nuevas genealogías del XVII reiteran un origen inmaculado que se desveló anteriormente. Esto hace aflorar nuevas preguntas sobre estas genealogías y por qué se realizaron si ya estaba comprobada la línea de sangre al pertenecer el conde de Castrillo a una orden militar.

La respuesta puede llegar a ser incierta dado que puede haber sucedido que Bernardino de Avellaneda y Leiva ya entregara en su proclamación como caballero una genealogía de la que no disponemos; que el hábito se entregara por méritos militares en su lucha contra los turcos en el Mediterráneo y los moriscos en Granada y norte de África y no se requiriera; para incluir la nueva titulación nobiliaria y dar fe de la posición aristocrática alcanzada; revelar a los nuevos integrantes de la casa; solicitudes de otros familiares para demostrar su hidalguía, etc. En este caso, los trabajos genealógicos que hemos hallado responden a una motivación separada y con intereses distintos que son obra del Licenciado Jerónimo de Avellaneda Manrique (1626)⁸¹, Antonio de León Pinelo (1641)⁸² y José Pellicer de Ossau y Tovar (1667)⁸³, a los que hay sumar otros tantos documentos más antiguos que incluyen parte del linaje de Avellaneda, como el de Lope García de Salazar⁸⁴ o de Pedro Salazar de Mendoza⁸⁵. En primer lugar, la obra de Jerónimo de Avellaneda proviene de una solicitud de Lope de Avellaneda, mayordomo del Cardenal Infante D. Fernando de Austria, para demostrar su hidalguía al fiscal de la villa de Illescas. Por parte de León Pinelo su obra está dedicada a María de Avellaneda⁸⁶, heredera del conde de Castrillo, por encargo de su marido García de Haro que también deseaba incluir su estirpe en este discurso genealógico, y a su vez para su hijo Gaspar González de Avellaneda y Haro, para que este aprendiera los ilustres inicios de sus linajes. En cambio, la motivación de Pellicer de Ossau es desconocida por lo que intuimos que fue otro encargo por parte de la familia Avellaneda para su uso didáctico o como muestra de hidalguía o bien por su labor como Cronista Mayor de Felipe IV.

La ascendencia paterna del conde de Castrillo parte del mayorazgo de las villas de Valverde, Alcoba, Alcubilla de Avellaneda, Quintanilla de Nuño Pedro y Santa María del Mercadillo. Su padre fue Juan González de Avellaneda y Delgadillo, quinto señor de

⁷⁹ Durante los siglos XVI y XVII se emiten cuantiosas y muy extensas genealogías para la obtención de títulos y hábitos por una cuestión racial, que no permitía el acceso por ascendientes moriscos o judíos; *vid.*, L. P. Wright «Las Órdenes Militares en la sociedad española de los siglos XVI y XVII. La encarnación institución de una tradición histórica», en ed. John H. Elliott, *op. cit.*, pp. 34-37.

⁸⁰ «Pruebas para la concesión del título de Caballero de la Orden de Calatrava de Bernardino Avellaneda y Leiva Delgadillo, natural de Aranda de Duero, 1593»; AHN. *Consejos*, leg. 4417, exp. 180.

⁸¹ «Información e testigos ad perpetuam i memoria de la descendencia de la Casa Avellaneda», Valladolid, 1626.

⁸² «Velos antiguos i modernos en los rostros de las mujeres. Discurso genealogico de la ilustre Casa y descendencia de Avellaneda», Madrid, 1641.

⁸³ «Genealogía de la Casa de Avellaneda, precedida de los señores de Vizcaya», Madrid, 1667.

⁸⁴ «Istoria de las bienandanças e fortunas», libros XX-XXV, siglo XV, pp. 49-51.

⁸⁵ «Origen de las dignidades seglares de Castilla y Leon: con relacion sumaria de los Reyes de estos Reynos», Madrid, 1618, pp. 123, 256, 270 y 328.

⁸⁶ Sabemos que en 1623 hizo otra prueba de sangre para casarse; en Paloma Torrijos Medina, «Los Avellaneda. Sus casas-palacio en Alcubilla y Guijosa», *Revista de Soria*, 2.^a época, n.º 96 (2017), p. 7. A modo de contexto, José Antonio Guillén Berrendero, «Heráldica y excesos: Violencias físicas y simbólicas contra lo nobiliario en Castilla durante la Edad Moderna», *Atalanta: Revista de las Letras Barrocas*, vol. 5, n.º 2 (2017), pp. 57-81 e «Interpretaciones del héroe clásico: La genealogía de la idea de noble/honrado y su desarrollo en la tratadística nobiliaria luso-castellana (1556/1640). Algunos ejemplos», *Ágora: estudios clásicos em debate*, n.º 13 (2011), pp. 111-144.

Valverde y demás patronazgos en Aranda del Duero, más las posesiones de Alcubilla en Soria cuando su prima Aldonza de Avellaneda, prima segunda, fue despojada de la herencia del abuelo paterno, el ya mencionado Bernardino González de Avellaneda y Pineda⁸⁷. Según nos cuenta Pellicer, ejerció como paje de Felipe II y se le concedió la capitánía general de Guipúzcoa, sirviendo al Rey Prudente hasta 1554, justo cuando este se dirigía a casarse con su segunda esposa, María I de Inglaterra⁸⁸. De esta rama, nuestro protagonista, obtendrá también el señorío de Castrillo de Don Juan y Cevico Navero (Palencia) por la casa Delgadillo al heredarlas de su tío Juan Delgadillo de Avellaneda (1594), primo de su padre Juan González⁸⁹.

Del conjunto de estas tierras castellanas se erigirá la hacienda de Avellaneda y futuro conde de Castrillo⁹⁰, sumado *a posteriori* con los réditos de las encomiendas de la Orden de Calatrava y el patronato del monasterio de San Jerónimo de Guijosa, el convento de las monjas bernardinas de Fuencaliente y el colegio de la Veracruz (Aranda del Duero)⁹¹.

La línea materna procede de la casa de Leiva, hijo de Francisca de Leiva y Guevara, hija a su vez de Sancho Martínez de Leiva. Esta casa tuvo integrantes tan destacados como Antonio de Leiva, tío abuelo de su madre, que fue gobernador de la ciudad de Pavía en la que tuvo lugar la batalla contra las huestes de Francisco I de Francia durante las guerras italianas, con favorable resultado para la Monarquía hispánica. Asimismo, Sancho de Leiva y Guevara, hermano de Francisca y conocido como don Sancho el Famoso, fue tutor del conde de Castrillo desde los diez por la muerte de su padre, que lo instruyó en los asuntos militares por su labor terrestre en las guerras de Italia y marina contra los otomanos en África, donde destacó y obtuvo el grado de capitán general de las galeras de Nápoles (1557). Igualmente, don Sancho el Famoso ostentó el cargo de virrey de Navarra y capitán general Guipúzcoa (1576-1579), al igual que haría Bernardino de Avellaneda décadas más tarde, por lo que podemos presuponer que su tutor, además de educarle y recomendarle en la Armada, le transmitió sus conocimientos para la gobernación y sobre la Corte⁹². Este arquetipo aristocrático sobre la hidalguía media castellana es en el que creció Avellaneda, pero con la diferencia de que su relación con la Armada de la Indias Occidentales le empujó a la gestión de la Casa de Contratación aun siendo caballero de capa y espada, introduciéndose de lleno en uno de los organismos más relevantes para la Corona por su peso económico y en el seno burocrático para finalmente lograr el anhelado título nobiliario por la hidalguía media.

Del matrimonio entre Juan González de Avellaneda y Francisca de Leiva se engendraron tres hijos: Bernardino, Sancho e Isabel. El primero ya lo conocemos, nacido el 18 de octubre de 1544 en Aranda del Duero fue el sexto señor de Valverde y Alcubilla a la muerte de su padre Juan. Su hermano menor, Sancho de Avellaneda y Leiva, le acompañó en la carrera militar hasta su repentina y temprana muerte en la rebelión de las

⁸⁷ Ibid., p. 6.

⁸⁸ Pellicer de Ossau, *op. cit.*, pp. 13-14.

⁸⁹ Luciano Huidobro Serna, «Historia del Partido de Baltanás», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, n.º 16 (1956), pp. 110-15.

⁹⁰ Posesiones familiares hasta 1599. ACO, fondo de Castrillo, leg. 1050. 14 de julio de 1599.

⁹¹ Ismael García Rámila, «Fundaciones benéfico-docentes establecidas en Burgos y provincia en los tiempos de antaño», *Boletín de la Institución Fernán González*, n.º 182 (1974), pp. 2-5.

⁹² Rafael Vargas-Hidalgo, «Sancho Martínez de Leiva y Ladrón de Guevara», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico* (en red, <https://dbe.rah.es/biografias/38891/sancho-martinez-de-leiva-y-ladron-de-guevara>).

Alpujarras durante el asalto a la Galera⁹³, lo cual le dejó marcado para el resto de sus días. En muestra del mucho cariño que profesaba a su hermano menor quiso honrarle con el traslado de sus restos al panteón familiar, en la llamada capilla de Valverde en el monasterio de San Jerónimo de Guijosa (Soria), donde se construyó un sepulcro y sobre el que mandó inscribir la siguiente dedicatoria:

*“Esta corruptible parte
la que cobija esta tierra
de un rrelampago de guerra
de un rrayo ardiente de Marte
fija al caminar la rrueda
peregrino venturoso
pues as llegado al dichoso
sepulcro de Avellaneda”⁹⁴.*

⁹³ Pellicer de Ossau, *op. cit.*, p. 14.

⁹⁴ Inscripción sobre el sepulcro de Sancho de Avellaneda y Leiva. ACO, fondo de Castrillo, leg. 1075, s.f.

2.3 Vida en la Armada: comienzos, logros y ascenso

El comienzo de la actividad de Bernardino de Avellaneda y Leiva al servicio de la Monarquía lo podemos constatar a partir de las propias cartas de recomendación que envía a los reyes Felipe III y IV y por los nombramientos que estos le entregan, que enumeran todos los años que ha estado en activo, así como sus diversos cargos y éxitos a lo largo de su carrera. En 1623, Felipe IV le encarga el mando de la capitanía general de Guipúzcoa, como lo fue su tío Sancho el Famoso antes que él. En esta misiva hace buena recopilación de los trabajos ejecutados por Avellaneda, subrayando su puesta en servicio sesenta años atrás, hacia 1563:

“[...] en vos, don Bernardino González Delgadillo y Abellaneda, conde de Castrillo del mio Consejo de Guerra, concurren estas y otras buenas partes y calidades y por la mucha satisfacción que tengo de vos y haver experimentado vuestro valor y celo, suficiencia y plática de las cosas de la guerra, atendiendo a lo mucho y bravo que me haveis servido desde 1563 años a esta parte y a los buenos leales y aceptos servicios que en este tiempo haveis hecho, assi en mi casa de Mayordomo de la serenissima Reyna doña Isavel mi muy chara y amada muger como en la guerra, exerçiendo los cargos de capitán general de la Armada de la guardia de la carrera de las Indias, Asistente de la Ciudad de Sevilla y Presiente de la Casa de la Contratación de la Indias que reside en la dicha Ciudad [...] por la Presente os elixo y nombro por mi Capitán general de la dicha Provincia”⁹⁵.

No obstante, cabría la posibilidad de situar un año antes su paso al mando naval por una relación de servicios y oficios que escribió el propio Avellaneda en 1603, señalando que en febrero de 1562 se le mandó dirigir la nave capitana de la flota de galeras de su tío Sancho, entrando en combate naval y cuerpo a cuerpo contra una escuadra turca⁹⁶. Aun así, esta última fecha queda en entredicho por él mismo que, como narra, servía a su tío desde la defensa de Mazalquivir (1563), siendo “tan muchacho y con tan tiernas fuerzas” por aquel entonces. Resulta inevitable situar su mando al frente de aquella nave capitana varios años más tarde, en 1566, cuando su tío Sancho le provee del cargo por la “*habilidad, experiencia y satisfacción*” que encuentra en la actitud de su sobrino⁹⁷.

Siguiendo la relación de servicios de 1603 sabemos de su intervención en los dos asaltos al peñón de Vélez de la Gomera, primero infructuosamente bajo órdenes de su tío y, en 1564 tras su reagrupamiento en Córcega, en la expedición encabezada por el I duque de Fernandina, García de Toledo Osorio⁹⁸; esta vez con victoria para la Monarquía. Seguidamente, bajo la tutela aún de su tío, continuó su servicio en el Norte de África embarcando para el auxilio de la isla de L Goleta y su fortificación. Este periodo ofensivo de los turcos sobre el Mediterráneo occidental fue detenido con las derrotas en el archipiélago maltés y la muerte de Solimán el Magnífico (1566), aunque su heredero Selim II, en un intento por mantener la influencia que había procurado su padre en la

⁹⁵ En el mismo nombramiento se cita a su tío Sancho de Leiva y otros capitanes generales que como él sirvieron a esta causa junto además de su cargo como virreyes de Navarra y capitanes generales de la provincia homónima. ACO, fondo de Castrillo, leg. 1043. 24 de julio de 1623.

⁹⁶ ACO, fondo de Castrillo, leg. 1054. 26 de junio de 1603.

⁹⁷ Nombramiento como capitán de la galera capitana por parte de Sancho de Leiva. ACO, fondo de Castrillo, leg. 1005. 1 de marzo de 1566.

⁹⁸ Obtendría este título y el Principado de Montalbán en 1569 por sus acciones en el Peñón y en Malta.

región, apoyó la estéril rebelión de las Alpujarras⁹⁹. Allí fue a parar Avellaneda con su bien querido hermano Sancho, que pereció en combate, apoyando desde la costa como teniente en las galeras de su tío para impedir la llegada de refuerzos del otro lado del mar y, a su vez, ejerció de infante en los asaltos por tierra, en el asalto del fuerte de Frigiliana con el conde de Miranda, Juan de Zúñiga Avellaneda, donde recibió “*ocho o nueve heridas de pedradas y un gorguzazo*”¹⁰⁰.

Podemos caracterizar a esta primera etapa marina, discurrida en el ámbito de las guerras turcas por el control del Mediterráneo, por la rápida adaptación que experimenta Avellaneda en el campo militar, gracias en buena parte a su tío que le formó y mostró todo aquello que era menester desde muy temprana edad. Cosechó la reputación y experiencia que le avalaría para futuras campañas de mayor calado, aunque ya sin estar de la mano de su tutor, que moriría en 1579 como virrey de Navarra y capitán general de Guipúzcoa. Un espejo para Bernardino de Avellaneda que dejaría este mundo bajo esas mismas funciones medio siglo después. Si paramos un momento, podemos hacer una evaluación equiparable, incluso tangencial, sobre la comparativa que el profesor Óscar Mazín ha realizado entre el I y II conde de Castrillo. Su estudio principal se basa en la figura y carrera de García de Haro, bisyerno de Avellaneda y II conde de Castrillo, que ha venido introduciendo en el marco de las relaciones políticas en el siglo XVII en la corte de Felipe IV y Carlos II. Así, ha formulado un arquetipo en el que confluyen las carreras de ambos condes, en el sentido de la fuerza que tenía el primero para influenciar al segundo, aunque no tuvieran la misma sangre, pero donde apreciamos movimientos que García de Haro reprodujo de Avellaneda, como su adaptación a las fases de guerra-paz/paz-guerra o su nombramiento como caballero de Calatrava¹⁰¹.

Si ajustamos esta reflexión al contexto previo donde nos situábamos, este mismo caso es advertido entre Avellaneda y su tío, claro está, bajo “la tendencia de movilidad con su propia temporalidad”, que en ese momento pasó del Mediterráneo hacia el Atlántico e Indias. La herencia del linaje proseguía no solo con la transmisión de un apellido, sino con una actitud familiar intrínsecamente unida a la memoria de la casa, para bien y para mal. En definitiva, la tutorización de Sancho de Leiva determinó la carrera de Avellaneda, ciñéndonos como decía a su movilidad temporal, pero que sirvió de fiel espejo para continuar su camino, que, si bien sus logros valieron para ello, también lo hizo su parentesco, sin quitar méritos a lo anterior. ¿Quiere decir que como Sancho, su tío, fue virrey de Navarra, Avellaneda se benefició de ello para alcanzar ese puesto décadas después? Es una cuestión compleja que ahonda aún más en las relaciones políticas y sobre la movilidad aristocrática, pero podemos constatar que existió una educación según los valores que llevaron a Leiva a ser capitán general de las galeras de España (1567-1575) y al virreinato de Navarra. Es decir que, desde joven, Avellaneda, tenía inculcadas unas pautas para el “éxito”, que si gozaba de las oportunidades y seguía su educación, podría alcanzarlo como hizo su tío, o incluso más como ya hemos adelantado. Obviamente aquí radican otros factores inherentes al sujeto histórico como su aptitud o ambición, pero otros más importantes que se nos escapan de control, sin pretensiones a relativizar, propios del azar. Está claro que hay una tradición aristocrática

⁹⁹ Estas derrotas turcas previas y Lepanto (1571) fue un punto de inflexión momentáneo, de vuelta a la ofensiva en la Berbería poco tiempo después en Túnez (1574) y Marruecos (1576); *vid.* Mark Greengrass, *La destrucción de la Cristiandad. Europa 1517-1648* (Barcelona: Pasado y Presente, 2013), pp. 564-69.

¹⁰⁰ Memorial de servicios. ACO, fondo de Castrillo, leg. 1078. s.f.

¹⁰¹ Óscar Mazín, «Arquetipo de actuación y trayectorias cortesanas: los condes de Castrillo», *Tiempos Modernos* 11, n.º 43 (2021), pp. 88-89.

fuertemente unida a la sociedad hidalga, basada en el servicio a la Corona y en el arte de la guerra para poder promocionar, una ética que aplicó don Bernardino para adaptarla a sus tiempos y este a su vez se la transmitiría a su heredero, como señal adoptiva para la perpetuidad de estos conocimientos¹⁰².

De vuelta a la carrera naval, el escaparate bélico para la cosecha de más galones se trasladó al Atlántico, ante el incipiente conflicto con las Provincias Unidas y poco después con Inglaterra¹⁰³. Avellaneda no contempló la finalización del enfrentamiento contra los morisco de las Alpujarras dado que fue mandado retirarse por su tío, probablemente por sus heridas y porque era el único heredero vivo que restaba tras la muerte de su hermano, quedando liberado temporalmente de su servicio militar¹⁰⁴. Estuvo en casa de su fallecido suegro Blasco Martínez Vela, virrey del Perú, y rápidamente fue llamado para preparar la llegada de Ana de Austria, desposada con Felipe II, junto al cardenal Gaspar de Zúñiga y Avellaneda, que encuadramos en el otoño de 1570.

Esta década no queda del todo completa en su relación de cargos y oficios, por lo que cabe presuponer que regresó a su señorío para curarse las heridas y organizar su hacienda, de la que sabemos hizo actos de apropiación patrimonial sin respetar el testamento del Obispo de Astorga, Pedro de Acuña y Avellaneda, sobre el Colegio de la Veracruz en Aranda del Duero¹⁰⁵. A pesar de todo, disponemos de otros memoriales de servicios posteriores que recogen parte de sus actuaciones en el frente atlántico a principios de la década de los ochenta, que señalan su labor administrativa-militar, cuando se acababa de consumir la unión con la Corona portuguesa (1580) y se requerían nuevas naves para asegurar el dominio oceánico¹⁰⁶. En su primera experiencia atlántica fue participe de la conquista de las Azores (1583) en la escuadra dirigida por Miguel de Oquendo para después regresar a Portugal y esperar órdenes relativas a la Armada Invencible, de la que él no hace referencia porque regresó a su señorío con licencia del rey¹⁰⁷. En cambio, sí recordaría la dirección de cuatro galeazas¹⁰⁸, destinadas al Ferrol para su puesta a punto y entregarlas a la Armada dirigida por Alonso de Bazán¹⁰⁹, hermano de don Álvaro. Según el propio Avellaneda proporcionó estas naves del Ferrol para la embarcación del tercio de Juan del Águila, con rumbo a Bretaña para apoyar al bando católico francés¹¹⁰, viniendo este último de una misión para escoltar a la Flota de Indias en su paso a Lisboa por el peligro que engendraba el corso inglés.

Será con relación a ello la misión asignada a Avellaneda en 1595, punto de inflexión de la carrera del burgalés para explotar todas sus habilidades y progresar en su escalada aristocrática de la mano de sus méritos en la Armada. Con anterioridad, en 1593

¹⁰² Sobre estos aspectos, puede verse en reciente trabajo coordinado por José Antonio Guillén Berrendero y Gijs Versteegen, *Studies on the idea of Excellence in Europe (15th-18th centuries): Virtus vera nobilitas est* (Peter Lang: 2021).

¹⁰³ Tras el estallido de la guerra de los ochenta años, la firma del Acta de abjuración (1581) intensifica el desacuerdo y comienza el apoyo de Isabel I de Inglaterra desde 1585; *vid.*, Mark Greengrass, *op. cit.*, pp. 450-54 y 464-71.

¹⁰⁴ Memorial de servicios para ser nombrado Asistente de Sevilla. ACO, fondo de Castrillo, leg. 1079. s.f.

¹⁰⁵ García Rámila, *op. cit.*, p. 2-3.

¹⁰⁶ Medidas y miembros para la construcción de navíos en Lisboa. ACO, fondo de Castrillo, leg. 1161. 20 de noviembre de 1582.

¹⁰⁷ ACO, fondo de Castrillo, leg. 1079. s.f.

¹⁰⁸ Dos de ellas procedían de Nápoles bajo el mando de Carlos de Amézola que las dirigió hasta Lisboa. ACO, fondo de Castrillo, leg. 3. 10 de septiembre de 1589.

¹⁰⁹ Entrega de las galeazas a Alonso de Bazán. ACO, fondo de Castrillo, leg. 46. Octubre de 1590.

¹¹⁰ ACO, fondo de Castrillo, leg. 1079. s.f.

es distinguido como caballero de Calatrava¹¹¹, un acto de suma relevancia para sus aspiraciones que, a pesar de no representar unos motivos de cruzada y reconquista originales, “simbolizaba unas características de la sociedad española en su Edad de Oro expansionista: fervor religioso, búsqueda del honor, hechos de armas en la guerra...”¹¹². Todo esto se consuma en la toma del hábito para Avellaneda, que ahora da un salto cualitativo en la jerarquía aristocrática castellana, además de estar fuera de todo proceso inquisitorial que tuviera que ver con su pureza de sangre y a optar a ser comendador de las haciendas de la Orden. Es decir, aquí tenemos el primer paso para su admisión como hombre de Corte. Al tiempo que esto se cumplía, su trabajo en la marina no quedó inadvertido para Felipe II, que se veía atosigado por la Armada inglesa recurrentemente desde que comenzó la guerra anglo-hispana en 1585, con un principal protagonista: Sir Francis Drake. El corsario había estado hostigando la costa atlántica peninsular desde principios de la guerra, desde Coruña hasta Cádiz e invadiendo el Algarve, con lo que demostraba ser un serio problema para los planes del Prudente. En 1594, se decide entregar a Avellaneda el rango de capitán general de la Real Armada española. El objetivo era darle los galones y medios para derrotar definitivamente al más hábil de los marinos ingleses. Tarea no minúscula, ni tampoco las expectativas que recaen en los hombros de don Bernardino.

En noviembre de 1595 se le manda la orden de organizar y partir a las Indias en busca de la columna naval que dirigía Drake acompañado de John Hawkins, que había sido repelido de Las Palmas de Gran Canaria un mes antes, poniendo sobre aviso al rey de las intenciones que la expedición tenía de ir a territorio americano. En esta misiva se recogen todas las instrucciones que se le asignan a Avellaneda antes de partir, más sus prerrogativas sobre otros cargos americanos¹¹³. Primaba la interrupción de las operaciones corsarias y, ante todo, que la Armada española volviera intacta y si es posible con las naves inglesas apresadas. Su partida fue mes y medio después, el 2 de enero de 1596, al frente de ocho galeones y trece naves con una tripulación de más de dos mil hombres.

Al llegar a América, Avellaneda recibió la noticia de la muerte de Drake en Portobelo, después de su fracaso en la conquista de Panamá y la destrucción de Nombre de Dios, debido a la disentería que sufría toda la tripulación inglesa y que acabaría también con Hawkins meses antes. Esta buena nueva apremió a Avellaneda para salir al encuentro de la expedición inglesa, enferma y batiéndose en retirada, que no dudó en perseguir desde Cartagena de Indias hacia Panamá y alcanzándola cerca de Cuba, más concretamente en la isla de Pinos, el día 1 de marzo de 1596¹¹⁴. A pesar de no lograr derrotar a toda la escuadra inglesa, Avellaneda regresó triunfal con algunas de sus naves más la Flota de Indias compuesta por los galeones del Perú y Nueva España, una imagen victoriosa sobre los herejes anglosajones y el más famoso pirata, que traía además las riquezas del Nuevo Mundo intactas para la Corona de España. Esto es crucial para entender el ascenso de Avellaneda, que haría gala de esta hazaña toda su vida en sus cartas

¹¹¹ Real Cédula para la inscripción de Bernardino de Avellaneda como caballero de la Orden de Calatrava. ACO, fondo de Castrillo, leg. 1014. 1 de julio de 1565.

¹¹² L. P. Wright, *op. cit.*, p. 21.

¹¹³ Instrucciones y mando de la Armada hacia las Indias para interceptar la flota inglesa de Drake y Hawkins. ACO, fondo de Castrillo, leg. 1011. 13 de noviembre de 1595.

¹¹⁴ Antonio Romeu de Armas, *Los viajes de John Hawkins a América (1562-1595)* (Sevilla: Escuela de estudios hispano-americanos, 1947), pp. 377-83.

cuando recuerda este servicio y, cómo no, sus pendientes compensaciones por ello, bajo la debida súplica y satisfacción que encontró su majestad en él¹¹⁵.

“[...] por aber nabegado aquellos mares con tan buena fortuna, abiendo desbaratado la armada del enemigo y limpiado las Yndias y traído a España con tan conocido milagro, beinte o beintyun millones. Estando toda la mar llena de navíos del enemigo y habiendo despachado tantos barcos de aviso sin que ninguno me topase [...]”¹¹⁶.

La consecución de esta misión militar sería recompensada, no con un título nobiliario como en otros casos, sino con el asiento de presidente de la Casa de Contratación de las Indias en Sevilla, plaza reservada hasta entonces para los magistrados del Consejo de Indias. Comenzó aquí su carrera política en la burocracia hispánica, en detrimento de su labor en el almirantazgo con el objetivo de aplicar sus conocimientos navales sobre el rendimiento del tráfico marítimo y comercial que discurría por aquella institución indiana, lo cual es harto elocuente.

2.4 Proyección política e inserción en los asuntos de cortesano

Al tiempo que crecía el Imperio español también lo hacían los requisitos básicos para su control y funcionamiento. A la llegada de Felipe II al trono, uno de esos requisitos, el más específico que motivaba la productividad del resto, estaba prácticamente extinto: la Hacienda Real se hallaba en quiebra técnica. Una de las primeras tareas que ejecuta el Prudente fue la gestión más hábil de los ingresos, con atención a las instituciones que tramitaban gran parte de los presupuestos. Su mirada se posó sobre Sevilla, donde reposaba el Consejo de Indias que extendía su jurisdicción más allá del océano, hasta América y Filipinas, y otros dos organismos supeditados también por este Consejo que administraban todo aquello relacionado con el comercio y las mercancías indianas: la Casa de Contratación y el Consulado de Cargadores. La decisión para mejorar el balance contable fue dotar al Consejo de Hacienda de algunas atribuciones propias del Consejo de Indias, de las cuales la Casa de Contratación era beneficiaria. Por ejemplo, las remesas de plata americanas pasaron a la potestad del Consejo de Hacienda, dando lugar a una doble autorización para los gastos de la Casa, primero al Consejo de Indias para hacer la solicitud y, una vez concedida, mandar la libranza al Consejo de Hacienda¹¹⁷.

Otra de las tareas fue la mejora de los procedimientos celebrados en el régimen polisindial. Necesitaba nutrir las instituciones de personal cualificado o, al menos preparado, para seguir unas directrices que instaurasen eficiencia en todos los procesos burocráticos y perfeccionar el desempeño de cada pieza, que derivaba en lograr tiempo y dinero. La perseverancia en este tipo de asuntos sinodales conllevó la elevación de un sistema dedicado en cuerpo y alma a organizar un territorio de dimensiones bihemisféricas para el satisfactorio porvenir de la Monarquía. Este sistema, lejos de ser perfecto, sí es reconocido por diversos autores como signo diferenciador para la supervivencia del Imperio, mejorado cualitativamente por este conjunto de consejos que se ramifican hasta llegar a todos los rincones de la Monarquía, donde un grupo de personas alejado de la metrópoli se encarga del sostenimiento de la autoridad real porque

¹¹⁵ Agradecimientos del rey por cumplir la misión y se le concede licencia para ir a la Corte. ACO, fondo de Castrillo, leg. 77. 14 de octubre de 1596.

¹¹⁶ Memorial para el rey Felipe III. ACO, fondo de Castrillo, leg. 1081, s.f.

¹¹⁷ Francisco Fernández López, *La Casa de la Contratación de Indias: una oficina de expedición documental* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2016), pp. 45-48.

así se les había ordenado¹¹⁸. En este sentido, el profesor Barrios recoge una cita de Alcalá-Zamora que ilustra muy adecuadamente lo anterior:

*“De España, el aparato administrativo. ¿Lento? ¿Anticuado? En todo caso hay que admitir una cosa: funciona. Lo cual no es extensible siempre a Inglaterra, a Austria, a Polonia, inclusive a Francia. Desde el rey y el Consejo de Estado a los gobernadores, virreyes, veedores, diplomáticos, capitanes y almirantes; desde Madrid a Nápoles, Milán, Méjico, Manila o Bruselas, los engranajes no pierden el contacto nunca y la inmensa maquinaria se mueve al unísono. El poderío español en los siglos XVI y XVII es una victoria de la inteligencia y de la disciplina y por ello me resulta duro el aceptar el dictamen de individualismo anárquico como constante de lo español”*¹¹⁹.

En este contexto estaría envuelto el que fuera capitán general del Armada y recientemente nombrado presidente de la Casa de Contratación¹²⁰. Se le confiaba la dirección de una institución dedicada a la validación de peticiones para el embarco a los territorios de ultramar y a la recaudación de los impuestos marítimos, más otras funciones de carácter logístico. En resumen, su misión era estrechar el control sobre la entrada y salida de las naves que viajaban entre continentes. Ahora bien, hay dos circunstancias que motivaron el cambio por la figura de capa y espada al frente de la Casa. Primero, si mantenemos la tendencia anterior a la mejora de la infraestructura polisindial, con vistas a la eficiencia burocrática y custodiar el estricto control sobre las finanzas, la aparición de un experimentado marino que conociese las propiedades del campo naval y los procedimientos esenciales para la navegación no es un hecho casual. Recordemos que, en el momento de su nombramiento como presidente, aún vive Felipe II que se encuentra bajo una nueva bancarrota, herencia de la quiebra declarada en 1596, y de nuevo se intenta reorganizar la financiación en busca de mejorar los ingresos. Por esta brecha se inserta la figura de Avellaneda en la Casa de Contratación, para dotarla de aquellas carencias relativas a la marina y al tráfico naval y no solo dedicarla al ámbito jurídico e impositivo. Y, en segundo lugar, en relación con la carente virtuosidad militar de los presidentes anteriores. Sabemos que en 1596 una armada anglo-holandesa bajo el mando del conde de Essex, Robert Devereux, destruyó la flota de Nueva España sita en Cádiz y el presidente, Pedro Gutiérrez Flores, junto a su tesorero Francisco Tello, que se hallaban despachando a la flota española, no lograron defender el ataque ni el posterior saqueo a la ciudad, apresando con ello al presidente y solicitando un rescate de 800 ducados¹²¹.

Al tiempo, tomaría posesión del cargo el arandino por medio de una Real Cédula expedida el 26 de mayo de 1598 en la que se notifica al nuevo presidente todos los deberes recogidos por las ordenanzas de la Casa de Contratación¹²². Su obligado cumplimiento se da por sentado con la aceptación del puesto, aprobando por igual algunas modificaciones que se ajustan a su perfil como señor de capa y espada¹²³. La principal y más importante reside en el despojo de su autoridad judicial al no estar letrado en este tipo de materias,

¹¹⁸ Barrios Pintado, *op. cit.* (2015), pp. 341-44.

¹¹⁹En *Ibid.*, p. 344: José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, *España, Flandes y el Mar del Norte (1618-1639. La última ofensiva de los Austrias madrileños*, (Barcelona: Planeta, 1975), p. 134.

¹²⁰ Provisión del cargo de presidente de la Casa de Contratación de Indias. ACO, fondo de Castrillo, leg. 79. 3 de febrero de 1598.

¹²¹ Fernández López, *op. cit.*, p. 57.

¹²² *Recopilación de las leyes de los Reynos de las Indias. Juan de Paredes*. Madrid, 1681, lib. IX, tít. II, leyes I-XXII.

¹²³ ACO, fondo de Castrillo, leg. 1019. 26 de mayo de 1598.

de manera que una parte importante del trabajo de la Casa quedó fuera de su potestad como presidente. El resto de las órdenes son un conjunto de encargos logístico-administrativos adecuados al procedimiento regular de las *leyes de Indias*, que velaban por el correcto despacho de navíos, el cobro de impuestos y el archivo documental de cada uno de estos actos¹²⁴.

Si entramos al detalle ordenadamente, Avellaneda debía de: asegurar el cumplimiento de las ordenanzas a todo el personal de la Casa; modificar las ordenanzas si suponía una mejora sustancial para su funcionamiento, previo aviso y autorización del Consejo de Indias; que nunca faltasen jueces oficiales, letrados, escribanos ni demás ministros para gestionar los pleitos y la emisión de despachos; conservar una buena correspondencia con el resto de las autoridades de la ciudad (asistente, cabildo, audiencia, etc.); aprovisionar a los capitanes y almirantes para su partida (munición, armamentos y bastimentos), incluyéndolo en su cuenta para su posterior pago al contado; garantizar que todas las naves, en especial la capitana, se hallen bien provistas de todo lo anterior por su seguridad, revisando que la propia capitana no exceda de sobrepeso por si ha de huir o proteger al resto de la flota; proceder con diligencia a las naves procedentes de América y organizar las cuentas de cada una de ellas para el pago de la tripulación y de los respectivos impuestos (avería, almojarifazgo, “servicio de Millones”) como presidente de la Contaduría de la Avería; cuidar de los beneficios de la Hacienda Real y de la venta de oro y plata¹²⁵; guardar y entregar los bienes de los difuntos a sus dueños herederos, actuando como depositario; impedir que partan navíos sin expresa licencia y avisar de todos los que lleguen, evitando el “descamino” hacia otros puertos menores; dar cuenta de todo lo gastado, los beneficios y la riqueza de los oficiales del Consulado y de la Armada y, por último, aceptar la autoridad superior del Consejo de Indias y prestar todo lo que se requiera¹²⁶.

El empleo como presidente tenía una duración de tres años, pero como ya sabemos prolongó su servicio hasta 1606. Durante estos años, Avellaneda estuvo cuestionado por el resto de los consejeros al no pertenecer a la clase letrada que hasta entonces había presidido la Casa. Es más, al alzarse el duque de Lerma como valido del ya entonces rey Felipe III, se le propuso en 1599 renunciar a su cargo para ser destinado a Filipinas como capitán general, provisión que declinó probablemente para asegurar su camino a la Corte y no exponerse a un posible viaje sin retorno, sumado al beneficio fiscal, lícito o ilícito, que cosechaba por el tráfico ultramarino¹²⁷. Presumiblemente, intentó obtener rédito de su posición ya fuera económico con alguna partida comercial o por la mejora de las encomiendas de Calatrava. Su posición financiera sabemos que no era del todo estable y era un tema que le angustiaba, utilizando recursos de su hacienda para el cumplimiento de su deber que recurrentemente recordaba en sus peticiones de pago¹²⁸. En esas mismas peticiones seguía solicitando la equiparación salarial entre él y sus antecesores, los cuales

¹²⁴ Fernández López, *op. cit.*, pp. 58-60.

¹²⁵ La teoría mercantilista presente señalaba que la cantidad de metales preciosos poseída por una nación estaba estrechamente vinculada a su riqueza como nación. Así, se limitaba la salida de oro y plata hacia otras naciones para no interferir en la acumulación de su acumulación, restringiendo el paso de importaciones y ampliando el volumen de exportaciones. Sobre esto, *vid.* Luis Perdiges de Blas, «El pensamiento económico de los mercantilistas», pp. 43-68, en ed. Luis Perdiges de Blas, *Historia del Pensamiento Económico*, (Madrid: Síntesis, 2003).

¹²⁶ ACO, fondo de Castrillo, leg. 1019. 26 de mayo de 1598.

¹²⁷ Mazín, *op. cit.* (2021), p. 85.

¹²⁸ Solicitud para que se le mejorasen las encomiendas de Calatrava por el deterioro de su hacienda. ACO, fondo de Castrillo, leg. 1118. 5 de junio de 1600.

percibían un sueldo mayor por su cargo como letrados, pero que no aceptaba desde un principio y se mostraba muy disconforme por esa desigualdad:

*“Don Vernardino de Avellaneda dice que él ba a haber lo que V.M manda como lo a hecho siempre y a todos sus antecesores se les a dado dos mil ducados de su servicio en el Aberia y quinientos mil maravedís de salario de Consejo de Yndias. Las obligaciones del oficio son muchas, la carestia de Sevilla mui grande, las que él tiene también son, las que V.M save, a quien suplica, pues él no lo quiere para mas de para gastarlo en su real servicio como a treynta y seis años (1562) que él hace. Con su propia hacienda se sirva de mandar, se haga con él lo que con los demás se a hecho”*¹²⁹.

Al fin, sus suplicas serían atendidas concediéndole las encomiendas de Casas de Talavera en el año 1600¹³⁰ y la de la Obrería dos años más tarde¹³¹, por el deceso de Alonso Enríquez y de Juan de Silva, conde de Portalegre, respectivamente. A pesar de su bien logrado nombramiento, podemos señalar otras causas que de alguna forma empujaron a su concesión. En 1600, un quinto de las encomiendas de las tres órdenes más importantes en la península ibérica (Santiago, Calatrava y Alcántara) habían sido objeto de enajenaciones desde Carlos V y Felipe II para salvaguardar la costa mediterránea de los ataques berberiscos y turcos. Este daño se intentó paliar con la adjudicación de unos juros que no hay certezas de que se pagaran, por lo que Felipe III tenía la misión de reestablecer las propiedades enajenadas a sus respectivas órdenes, con consecuencia directa en el establecimiento de nuevos comendadores por todo el territorio peninsular¹³². Avellaneda logró hacerse con dos durante este proceso de reestructuración, una valiosa oportunidad para balancear su hacienda junto a sus señoríos castellanos¹³³.

Durante esta etapa continuó sus labores aristocráticas unidas a su presidencia en la Casa, reafirmandose como una eminente figura de la ciudad de Sevilla en 1603 cuando se le entrega una provisión con el nombramiento de asistente de la ciudad¹³⁴. Su actuación como asistente consistía en actuar como interlocutor entre la ciudad y el rey, una suerte de extensión de poder monárquico, residente en Sevilla, que informa de todo lo sucedido en la ciudad hispalense. Sus funciones eran igualmente compatibles con la presidencia de la Casa de Contratación, empleos que operó conjuntamente hasta 1606 y solo como asistente hasta 1609¹³⁵. Sin duda alguna, este cargo le permitió acercarse aún más al centro neurálgico de la política imperial, siendo la voz de una de las ciudades más importantes de Europa por la conexión que ejercía entre el Viejo y Nuevo Mundo. Su valor por encabezar la palabra del monarca en la ciudad le ayudó en su afianzamiento aristocrático

¹²⁹ Al presidente del Consejo de Indias: petición del salario que tuvieron sus antecesores en la presidencia de la Casa de Contratación. ACO, fondo de Castriello, leg. 1138. 24 de mayo de 1598.

¹³⁰ ACO, fondo de Castriello, leg. 1017, 21 de abril de 1600.

¹³¹ ACO, fondo de Castriello, leg. 1025, 10 de diciembre de 1602. Cabe citar que el comendador de la Obrería era la quinta dignidad más alta de la Orden de Calatrava, encargado de las obras y reparos del convento de Calatrava.

¹³² L. P. Wright, *op. cit.*, pp. 28-29.

¹³³ No podemos cuantificar la rentabilidad de estas encomiendas, aunque la media se sitúa entre mil y tres mil ducados anuales cada una, unas cifras que para nada eran sobresalientes, pero sí ayudaban en cierta medida al mantenimiento señorial, en *Ibid.*, p. 30.

¹³⁴ Real Cédula con el nombramiento de asistente de Sevilla a Bernardino de Avellaneda. ACO, fondo de Castriello, leg. 998. 13 de diciembre de 1603. La provisión del nombramiento se emitió el 10 de junio (ACO, fondo de Castriello, leg. 1026. 10 junio de 1603).

¹³⁵ El cargo como asistente traía consigo también el mando de la capitanía general de Sevilla, que incluía la defensa y guarnición de la costa andaluza y la tenencia de la Armada del Océano. ACO, fondo de Castriello, leg. 1027. 24 de junio de 1603.

para recibir el título de conde de Castrillo, evitando caer en desgracia tras su cargo como presidente y manteniéndose firmemente a la vanguardia de los asuntos entre las Indias y el monarca.

Uno de sus últimos empleos fue, a su vez, uno de lo más notables en cuanto a su trascendencia, primero por el agradecimiento que recibiría de Felipe III y, segundo, por abrirle camino hacia la capital española con destino a la Corte. Sobre el mes de marzo de 1609 es notificado sobre la salida de Muley Xequé de España y es mandando a Portugal a despedirle. Muley Xequé o Felipe de África tras su bautismo, fue un príncipe saadí exiliado en la corte de Felipe II tras el derrocamiento de su padre, el sultán Muhammad al-Mutawkkil, por su tío. Llegó a Madrid en 1593 para celebrar su bautismo, ahijado de Felipe II y de Isabel Clara Eugenio y ordenado caballero de Santiago. Años después, durante su estancia en la corte de Felipe III, tiene lugar la expulsión de los moriscos en 1609 que precipitó su salida del reino, a pesar de ser grande de España y comendador de Santiago. No obstante, su tratamiento era el de un rey y como tal debía ser despedido con todo tipo de honores. De esta forma, se mandó al asistente de Sevilla a la frontera con Portugal para hacerle llegar en mano la carta de despedida del monarca español, resolviéndose en buen término y acompañándole hasta Sevilla para su embarque:

*“[...] acerca de pasar Muley Xequé por esa ciudad al atravesar a Carmona y presupuesto que ya entonces sereys de vuelta de la visita. Pues he mandado le hagais en mi nombre ser servido. Después al entrar en esa ciudad le salgáis al camino con algunos cavalleros amigos vuestros sin yr en forma de ciudad y le traigais y hospedeys en vuestra cassa pues no será mas que una noche o una comida y le regalareys por mi cuenta y haréis todo el agasajo que pudiereis [...]”*¹³⁶.

Al finalizar, informaría al rey de que todo lo que mandó fue así ejecutado y el príncipe marroquí marchó con grata satisfacción por sus servicios¹³⁷, a lo que Felipe III le respondería con amplia gratitud por mostrarse tan apto y prudente¹³⁸. Concluyendo el año, su puesto como asistente de Sevilla llegaba a término y una nueva carrera en la Corte como noble le aguardaba. El 1 de enero de 1610, el cabildo de los jurados de la ciudad de Sevilla informaba a Lerma del gobierno de don Bernardino a lo largo de esos casi siete años, en gratitud con la labor ejercida por el burgalés advirtiéndolo *“los buenos efectos que por su gran prudencia, industria y diligencia se han conseguido”*¹³⁹.

2.5 Actuación cortesana y últimos servicios

En sintonía con su última gran tarea en Sevilla, Avellaneda pasaría a la Corte para servir a la realeza en persona. Días después de su marcha, Felipe III, como compensación por su servicio y trayectoria, le entregaría el título de conde de Castrillo, enmarcado en el señorío de Castrillo de Don Juan que poseía¹⁴⁰. De esta manera, se adecuaba a don Bernardino de Avellaneda y Leiva para la Corte real, un noble al servicio de sus majestades y con todos los honores para su desempeño, designándolo como gentilhomme de la cámara del rey, aunque esta función pasaría a un segundo plano dos semanas más tarde.

¹³⁶ Sobre la recepción de Muley Xequé en Sevilla. ACO, fondo de Castrillo, leg. 774. 22 de junio de 1609.

¹³⁷ ACO, fondo de Castrillo, leg. 783. 3 de agosto de 1609.

¹³⁸ ACO, fondo de Castrillo, leg. 787. 22 de agosto de 1609.

¹³⁹ ACO, fondo de Castrillo, leg. 806. 1 de enero de 1610.

¹⁴⁰ Traslado de conde de Castrillo a don Bernardino de Avellaneda. ACO, fondo de Castrillo, leg. 998. 12 de enero de 1610.

Enero de 1610 fue un mes completo de nombramientos que, tras su intitulación como conde y gentilhombre de cámara del rey, pasaría a servir al príncipe Manuel Filiberto de Saboya, sobrino de Felipe III, como su mayordomo y sumiller de corps. Manuel Filiberto de Saboya era hijo de Catalina Micaela de Austria, hija del tercer matrimonio de Felipe II con Isabel de Valois. El príncipe italiano regresaba a España como diplomático para mejorar las relaciones entre el ducado de Saboya y la Corona de España, irremediamente deterioradas por el tratado de Bruzolo en el que Saboya y Francia colaboraron para estrechar el dominio español en Italia. A su llegada en septiembre de 1610, el séquito de Manuel Filiberto fue depuesto con la intención de alejar influencias extranjeras y mantener bajo control al piemontés. Para ello, Felipe III designó al conde de Castrillo, un hombre de confianza que había resuelto satisfactoriamente las consignas cortesanas dictadas hasta entonces, como su recepción a Ana de Austria y la despedida de Muley Xequé. De igual modo, se puede entender que Lerma en su pleno control de la Corte decidiera alejar al personal que no le gratificaba, como ya intentó en 1599 con su propuesta de servicio en Filipinas, determinando que Avellaneda se mantuviera del rey a una distancia prudencial, reservando la cercanía para Lerma y su clientela¹⁴¹.

Por medio de su servicio como jefe de la casa del príncipe, el conde de Castrillo acompañó a Manuel Filiberto en multitud de viajes por el Mediterráneo, cuando en 1612, el italiano fue designado generalísimo de la Mar. Este cargo fue fruto de una simpática maniobra de Filiberto para restaurar la confianza en su persona, recordando los lazos que unía con Castilla y la afinidad que hubo entre Felipe II y él¹⁴². Durante su desempeño tenía a su lado al conde de Castrillo como experimentado consejero marino, que le comportaría digna confianza para que en un futuro el príncipe delegase en él. Recorrieron la costa norte africana al mando de la Escuadra de galeras de España, que Avellaneda recordaba por su actuación al lado de su tío, visitando Nápoles en el verano de 1612¹⁴³.

Su actividad se fundamentó en el control de los corsarios que discurrían por la región, aunque no precisaba de todas las herramientas necesarias para su eficacia, ni medios ni conocimientos, por lo que el conde de Castrillo asumiría el mando para su causa en las ocasiones que se ausentara el príncipe¹⁴⁴. En este nuevo episodio naval fue consejero de Guerra desde 1613 y estuvo al servicio del príncipe hasta 1617, cuando regresaron de Italia, y se le encomendarían nuevas tareas al conde de Castrillo. En esta ocasión, se le pondría al servicio de la princesa Isabel de Borbón, primera esposa de Felipe IV, nombrándolo su mayordomo desde 1618 hasta su marcha a Pamplona como virrey de Navarra. En esta nueva posición cabe destacar su acompañamiento a Portugal durante la jornada de 1619 que encabezaba Felipe III, un acontecimiento de gran repercusión que pretendía reforzar el vínculo que se estaba difuminando entre la Monarquía hispánica y nuestro país vecino. Por ello, se hicieron grandes preparativos por tan histórica ocasión, como ya haría Felipe II en 1580, conformado un amplísimo séquito para la salida de la

¹⁴¹ Mazín, *op. cit.* (2021), p. 87.

¹⁴² En 1597, Felipe II le declaró personalmente “natural” del reino de Castilla y gran prior de Malta en Castilla y León.

¹⁴³ Petición de viaje a Italia. ACO, fondo de Castrillo, leg. 1032. 27 de julio de 1612.

¹⁴⁴ Gobierno temporal de las galeras de Manuel Filiberto de Saboya. ACO, fondo de Castrillo, leg. 1032. 26 de julio de 1613.

familia real, en el cual se encontraba el conde de Castrillo como mayordomo de la noble francesa¹⁴⁵.

Llegando al final de su trayectoria, al conde de Castrillo aún le quedaba rematar su carrera en la Corte con un renovado papel en la administración militar. En este contexto, la ascensión al trono de Felipe IV en 1621 le devolvió al Consejo de Guerra. Poco más tarde, ante la creciente gravedad del conflicto neerlandés, sería dispuesto como virrey de Navarra en 1623, con el objetivo de controlar las fronteras con Francia, el bloqueo comercial impuesto y guarnicionar la costa para su defensa, por lo que le seguiría poco después su nombramiento como capitán general de la provincia de Guipúzcoa¹⁴⁶. De esta forma, el anciano conde de Castrillo, a sus casi ochenta años, volvía a adaptarse a un contexto bélico que había abandonado momentáneamente, porque como ya sabemos, mantuvo estrecho contacto con la Armada durante su servicio al príncipe Filiberto.

Su estancia en Pamplona se puede resumir en una gestión prudencial del consejo que conforma dicho virreinato, que comprobamos por la relación de cargos que emite al rey para su elección como oidores, escribanos y otros magistrados; controlar el paso de toda nave con carga neerlandesa que fuera a puertos franceses vecinos, impidiendo el intercambio de oro y plata y la apropiación de las manufacturas que transportan¹⁴⁷, y fortificar la costa vasca oriental y preparar sus defensas¹⁴⁸. Asimismo, se le haría titular del oficio de tesorero de la Orden de Calatrava en lo tocante a los partidos del Campo de Calatrava y Almonacid de Zorita, ampliando su relevancia aristocrática en la Orden y fuera de la misma¹⁴⁹. Finalmente, su carrera sería encumbrada con un puesto en el Consejo de Estado en 1629, que desgraciadamente no llegó a disfrutar mucho tiempo, pero ayudó a que su bisyerno y sucesor, García de Haro, heredara también su vacante en dicho Consejo¹⁵⁰. El día 6 de diciembre de 1629, durante su estancia en la Corte madrileña, fallecería a la edad de 85 años.

Su sucesión estuvo lejos de estar asegurada durante varios años, viéndose comprometida desde que su primogénito, Juan de Avellaneda, falleciera en 1614 y solo quedara su nieta María de Avellaneda, hija de Juan. Sus hijas Brianda e Isabel mantenían una vida de convento y su otro hijo, Lope, fallecería prematuramente. La única esperanza para salvaguardar el legado quedaba en encontrar un esposo digno a María que perpetuara el trabajo de su abuelo. El escogido fue el segundo hijo del marqués del Carpio: García de Haro y Sotomayor. Su carrera había comenzado como gran parte de los aristócratas de principios de siglo XVII, a través de unos estudios superiores para tener acceso a posiciones burocráticas exigidas por la Corona. Así, tras su paso por Salamanca comenzaría su carrera en la Cámara de Castilla y entraría en la esfera del conde-duque de Olivares, cuyo papel es fundamental para comprender su emancipación nobiliaria. En 1622 casaron García y María, pasando el primero a utilizar el apellido de su esposa como signo de futuro heredero del conde de Castrillo. García fue tutorizado y guiado por don Bernardino en su paso por el Corte, que el anciano Avellaneda conocía por sus empleos

¹⁴⁵ Félix Labrador Arroyo, *La casa real portuguesa de Felipe II y Felipe III: la articulación del reino a través de la integración de las elites de poder (1580-1621)* (Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2006), pp. 265-66.

¹⁴⁶ ACO, fondo de Castrillo, leg. 1043. 24 de julio de 1623.

¹⁴⁷ Prohibición de paso de metales preciosos neerlandeses a puertos vecinos. ACO, fondo de Castrillo, leg. 896. 20 de febrero de 1626.

¹⁴⁸ Reparación y costes de la muralla, cubo y garitas de la villa de San Sebastián. ACO, fondo de Castrillo, leg. 970. 23 de febrero de 1628.

¹⁴⁹ Título de tesorero de la Orden de Calatrava. ACO, fondo de Castrillo, leg. 1045. 17 de marzo de 1624.

¹⁵⁰ Consejero de Estado. ACO, fondo de Castrillo, leg. 997. Febrero de 1624.

La figura militar, política y cortesana del I conde de Castrillo

durante la década de 1610, proporcionándole unos consejos impagables, que bien le valdrían futuros ascensos y garantías de patrimonio. Tanto que en 1632 pasó a presidir el Consejo de Indias, donde el I conde Castrillo jamás llegaría por ausencia de licenciatura, pero que bien le aconsejaría a su heredero para alcanzar posiciones, que con su magistratura y herencia patrimonial y nobiliaria, sí tendría oportunidad. Tal fue así que su posición, primero con la aprobación y favor de Olivares, su concañado, y luego de su hermano Luis de Haro, sucesor de Olivares como valido, y de Mariana de Austria durante la regencia, desempeñó los cargos de presidente del Consejo de Castilla, Hacienda e Italia, más el mencionado de Indias, virrey de Nápoles y parte del Consejo de Regencia de Carlos II.

3. CONCLUSIONES

A través de estas páginas hemos podido observar cómo la biografía del I conde de Castrillo nos ha enseñado el trabajo que realizó la aristocracia castellana para alcanzar la élite del poder en los siglos XVI y XVII. A pesar de ello, todavía queda mucho por estudiar acerca del caso de Bernardino de Avellaneda y Leiva, empezando por analizar el estado de sus señoríos, rentas y otros ingresos que avalasen la conciencia aristocrática que existía entre las élites para salvaguardar su hacienda por sus servicios a la Corona. La forma más directa para presionar sobre sus dominios y obtener mayores rendimientos era por su intervención en los asuntos propios de la Monarquía, con el objetivo de acceder a licencias reales y mercedes que hicieran aumentar su autoridad señorial¹⁵¹. El poder estaba monopolizado por el rey que lo repartía entre sus señores más leales y serviciales en forma de mercedes, títulos y asientos en las instituciones de la Corona, una forma de extensión inorgánica del monarca, por lo que la ampliación del ingreso señorial dependía en tanto del poder político y militar que era concedido por dicho servicio¹⁵². Por ello, profundizar acerca de la situación real de las propiedades de Avellaneda en las provincias de Burgos, Soria y Palencia nos aproxima, desde una perspectiva económica, al grado de motivación, o desesperación, para el servicio casi ininterrumpido y ejecutado durante 65 años.

En este primer caso, nuestro trabajo sobre el I conde de Castrillo ha pretendido formalizar un acercamiento académico hacia esta figura, sin pretender acortar otras formas de estudio y conociendo de su relevancia, pero considerando aspectos de su vida más generales para abordar paulatinamente temáticas más concretas o periodos que resulten más ilustrativos sobre la inserción aristocrática en la Corte. No obstante, este mismo trabajo todavía puede incrementar su aportación al conocimiento de las relaciones de poder entre don Bernardino y otras personalidades que no figuran en el trabajo, ya sea durante su estancia en la Armada con otros militares o políticos; en Sevilla y sus tratos con la burguesía local y extranjera; o en la Corte madrileña y napolitana con otros cortesanos.

Como breve reseña, consideramos que el I conde de Castrillo inserta una nueva perspectiva al estudio de la aristocracia castellana sobre la emancipación de esta clase política a través de sus cargos militares y sus respectivos éxitos en el periodo de Felipe II. De igual modo, se ha observado el intento por mejorar la calidad burocrática de la Monarquía por medio de Avellaneda que, finalizado un largo periodo bélico, se recompensó su leal y útil servicio en la Armada con la presidencia de la Casa de Contratación en Sevilla. Un papel de carácter administrativo que ya había ejercido durante su estancia en Lisboa al mando de las cuatro galeazas, pero en esta ocasión matizado por la envergadura de sus consecuencias y por su mayor trascendencia en la Hacienda Real, así como en el bienestar comercial entre los territorios de ultramar y los europeos. Un empleo que estaba restringido para los magistrados del Consejo de Indias, pero que el nuevo orden del siglo XVII requería de un mando efectivo que supiera aplicar sus logros navales en las imperfecciones directivas detectadas en la Casa, ya sea en cuestiones de defensa, logística o administrativas.

Durante este periodo, si sumamos su puesto como asistente de Sevilla, se familiarizó con los asuntos pertenecientes a la Corte, además de ahondar en la gestión financiera de la Casa, lo cual resultó sumamente útil para su aplicación en el trato político

¹⁵¹ Jago, *op. cit.* p. 285.

¹⁵² Yun Casalilla, *op. cit.*, p. 199.

y en la gestión de sus posesiones, respectivamente. Esta exitosa inserción conviene atribuirle en parte a su capacidad de adaptación, que desde joven, bajo la tutela de su tío Sancho de Leiva, estuvo volcado al dinamismo de la guerra y a presentar el mejor servicio para el triunfo militar. Esto haría de Avellaneda un recurrente aristócrata comprometido, no sin olvidar obedecer a su tradición militar, exigiendo la soldada por sus actos de servicio en forma de encomiendas o su incuestionable autoridad que no permitía críticas de su gestión, como el juicio contra el poeta Alonso Álvarez de Soria, sentenciado a muerte por sus comentarios¹⁵³.

Como resultado del perfeccionamiento de sus dotes políticas y el estrechamiento de su casa con el resto de la clase dominante, Avellaneda logró alcanzar una de las mayores metas para un aristócrata de su envergadura, con un título nobiliario por concesión directa, no por herencia como era más habitual, a modo de compensación por todos sus servicios a la Corona. Adicionalmente, sus conocimientos militares no podían quedar al margen del bien común, otorgándole asiento en el mayor organismo al que podía aspirar un militar: el Consejo de Guerra. Aquí podía compartir todo aquello que aprendió en la guerra contra los turcos y berberiscos, moriscos de las Alpujarras y corsarios ingleses. Tampoco quedaría en vano todo aquel esfuerzo por abastecer su hacienda de todo el gasto que engendraba su labor cortesana, sin estar desligado a su noble linaje, pero continuamente en búsqueda de oportunidades para engrosar su patrimonio ya sea por nuevas encomiendas de Calatrava o por cuentas que sus acreedores le debían por sus trabajos en Sevilla. Y ya, para rematar sus logros, de nuevo se le llamaría al deber fuera de la Corte, como virrey de Navarra y capitán general de aquella provincia y Guipúzcoa, en un momento de conflicto bélico abierto donde se requería su autoridad para organizar una eficiente defensa del golfo de Vizcaya, para ser nombrado en sus últimos días consejero del Consejo de Estado.

Por tanto, Bernardino de Avellaneda y Leiva fue un aristócrata sumamente útil para la Corona por su polivalencia, recompensado en forma de nombramientos y que insertó a su familia de lleno en los asuntos de la Monarquía hispánica. Un noble que vinculó el tradicionalismo de la sociedad castellana con los nuevos requerimientos cortesanos. El I conde de Castrillo mostró la preponderancia del interés familiar de la tradición aristocrática castellana sobre el interés particular que regía en los nuevos cortesanos, inculcando en su futuro heredero, García de Haro, ajeno a su casa, esta tradición particular junto al conocimiento y herramientas que empleó para el sostenimiento de la casa.

¹⁵³ José Manuel Rico García, «Algunas incógnitas, precisiones e incertidumbres sobre la vida y la muerte de Alonso Álvarez de Soria», *La Perinola: Revista de investigación quevediana*, n.º 22 (2018): 247-69.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio. «Las esferas de la corte: príncipe, nobleza y mudanza en la jerarquía en la monarquía de España». *Annali di storia moderna e contemporanea*, n.º 8 (2002): 47-111.
- Barrios Pintado, Feliciano. «El Consejo de Estado de la monarquía española (1521-1812) estudio histórico-jurídico». Universidad Complutense de Madrid, 1984.
- ———. *La gobernación de la monarquía de España: consejos, juntas y secretarios de la administración de corte (1556-1700)*. BOE-CEPC. Fundación Rafael del Pino. Madrid, 2015.
- Burdiel, Isabel. «Historia, literatura, biografía: os espazos dun diálogo». En *O(s) sentidos(s) da(s) cultura(s)*, II:141-62. Santiago de Compostela: Consello da cultura galega, 2015.
- Carrasco Martínez, Adolfo. *Sangre, Honor y Privilegio. La Nobleza Española Bajo Los Austrias*. Barcelona: Ariel, 2000.
- Carreras Panchón, Antonio. «La biografía como objeto de investigación en el ámbito universitario. Reflexiones sobre un retorno». *Asclepio* 57, n.º 1 (30 de junio de 2005): 125-34.
- Colás Latorre, Gregorio, y Eliseo Serrano Martín. «Nobleza en España en la Edad Moderna: líneas de estudio a partir de La Sociedad Española del siglo XVII de Don Antonio Domínguez Ortiz». *Manuscripts: Revista d'història moderna*, n.º 14 (1996): 15-38.
- Domínguez Ortiz, Antonio. *Instituciones y sociedad en la España de los Austrias*. Barcelona: Ariel España, 1985.
- Dosse, François. *El giro reflexivo de la Historia. Recorridos epistemológicos y la atención a las singularidades*. Santiago de Chile: Universidad Finis Terrae, 2012.
- ———. *La historia en migajas. De Annales a la nueva historia*. Estudios Universitario (Alfonso el Magnánimo). Valencia: Institución Alfonso el Magnánimo, 1988.
- Elliott, John H., James Casey, Andrew C. Hess, Jonathan I Israel, Charles Jago, Richard L. Kagan, Geoffrey Parker, y L. P. Wright. *Poder y sociedad en la España de los Austrias*. Editado por John H. Elliott. Barcelona: Crítica, 1982.
- Fernández López, Francisco. «La Casa de la Contratación de Indias: una oficina de expedición documental». Universidad de Sevilla, 2016.
- García Hernán, David. «La historiografía de la nobleza en la Edad Moderna: las últimas aportaciones y las nuevas líneas de investigación». *Revista de historiografía (RevHisto)*, n.º 2 (2005): 15-31.
- García Rámila, Ismael. «Fundaciones benéfico-docentes establecidas en Burgos y provincia en los tiempos de antaño». *Boletín de la Institución Fernán González* 1er sem. Año 53, n.º 182 (1974): 1-21.
- Gómez-Navarro, José Luis. «En torno a la biografía histórica». *Historia y Política: Ideas procesos y movimientos sociales*, n.º 13 (2005): 7-26.
- González, María Jesús, Adrián Magaldi Fernández, Manuel Alberca Serrano, Jaume Aurell I Cardona, Miguel Dalmau, José Benito Fernández, Soledad Fox Maura, et al. *Travesías biográficas. Un diálogo interdisciplinar*. Editado por María Jesús González y Adrián Magaldi Fernández. Editorial Universidad de Cantabria, 2022.
- Greengrass, Mark. *La destrucción de la Cristiandad. Europa 1517-1648*. Barcelona: Pasado y Presente, 2013.

- Guillén Berrendero, José Antonio. «La nobleza como objeto de estudio en la historiografía española: una propuesta de análisis», 49-68. Universidad Rey Juan Carlos, 2015.
- Hernández Sandoica, Elena. «La escritura biográfica». *Cercles: revista d'història cultural*, n.º 10 (2007): 10-25.
- Hortal Muñoz, José Eloy, y Gijs Versteegen. *Las ideas políticas y sociales en la Edad Moderna*. Madrid: Síntesis, 2016.
- Huidobro Serna, Luciano. «Historia del Partido de Baltanás». *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, n.º 16 (1956): 73-252.
- Labrador Arroyo, Félix. «La casa real portuguesa de Felipe II y Felipe III: la articulación del reino a través de la integración de las elites de poder (1580-1621)». Universidad Autónoma de Madrid, 2006.
- Martínez Millán, José. «Introducción». En *La Monarquía hispana de Felipe II. La Casa del Rey*, I:5-37. Madrid: Mapfre-Tavera, 2005.
- ————. «Las investigaciones sobre patronazgo y clientelismo en la administración de la Monarquía Hispánica durante la Edad Moderna». *Studia Historica: Historia Moderna* 15 (1996): 83-106.
- Mazín, Óscar. «Arquetipo de actuación y trayectorias cortesanas: los condes de Castrillo». *Tiempos Modernos* 11, n.º 43 (2021): 78-89.
- Molas Ribalta, Pere. *Historia social de la administración española: estudios sobre los siglos XVII y XVIII*. Barcelona: CSIC, 1980.
- ————. «La historia social de la administración, balance y perspectivas para el siglo XVIII español». *Cuadernos de Investigación Histórica*, n.º 6 (1982): 151-68.
- Moradiellos, Enrique. «Últimas corrientes en historia». *Fundación Instituto Historia Social*, n.º 16 (1993): 97-113.
- Morales Moya, Antonio. «Formas narrativas e historiografía española». *Ayer*, n.º 14 (1994): 13-32.
- Núñez García, Víctor Manuel. «La biografía como género historiográfico desde la Historia Contemporánea Española». *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, n.º 3 (2013): 203-26.
- Ostolaza Elizondo, M.^a Isabel. *Gobierno y administración de Navarra bajo los Austrias: (siglos XVI-XVII)*. Departamento de Educación y Cultura. Pamplona: Gobierno de Navarra, 1999.
- Plejánov, Gueorgui. *El papel del individuo en la historia*. Madrid: Fundación Federico Engels, 2017.
- Rico García, José Manuel. «Algunas incógnitas, precisiones e incertidumbres sobre la vida y la muerte de Alonso Álvarez de Soria». *La Perinola: Revista de investigación quevediana*, n.º 22 (2018): 247-69.
- Romeu de Armas, Antonio. *Los viajes de John Hawkins a América (1562-1595)*. Sevilla: Escuela de estudios hispano-americanos, 1947.
- Sánchez León, Pablo. «La lógica del Estado: autonomía política y naturaleza social». *Zona abierta*, n.º 61 (1992): 29-80.

- Schäfer, Ernesto. *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria*. Vol. I. Sevilla: Universidad, 1935.
- Seco Serrano, Carlos. «La biografía como género historiográfico». *Fundación Juan March*, Miniensayos, 1975.
- Skocpol, Theda, y José Carazo. «Temas Emergentes y Estrategias Recurrentes en Sociología Histórica». *Historia Social*, n.º 10 (1991): 101-34.
- Soria Mesa, Enrique. «Nobleza y élites en la Castilla moderna: De la renovación historiográfica de las últimas décadas a las nuevas líneas de investigación», 505-44. Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico, 2013.
- Stone, Lawrence. «Prosopografía». En *El pasado y el presente*, 60-94. Ciudad de México: FCE, 1986.
- ————. «The Revival of Narrative: Reflections on a New Old History». *Past & Present*, n.º 85 (1979): 3-24.
- Torrijos Medina, Paloma. «Los Avellaneda. Sus casas-palacio en Alcubilla y Guijosa». *Revista de Soria*, 2.ª época, n.º 96 (2017): 3-16.
- Unamuno, Miguel de. *Cómo se hace una novela*. BNE-Biblioteca Digital Hispánica. Buenos Aires: Alba, 1927.
- Yun Casalilla, Bartolomé. *La gestión del poder. Corona y economías aristocráticas en Castilla (Siglos XVI-XVIII)*. Madrid: Akal, 2002.